



Alcaldía de Medellín  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MARZO 2023

### Contenido

<b>NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE</b> .....	<b>10</b>
1.1. Identificación y funciones.....	10
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	10
1.3. Base normativa y periodo cubierto.....	10
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.....	10
<b>NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS</b> .....	<b>10</b>
2.1. Bases de medición .....	11
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	11
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera .....	11
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.....	11
2.5. Otros aspectos .....	11
<b>NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES</b> .....	<b>11</b>
3.1. Juicios.....	11
3.2. Estimaciones y supuestos.....	12
3.3. Correcciones contables.....	12
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros.....	12
3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19.....	12
<b>NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES</b> .....	<b>12</b>
<b>NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b> .....	<b>13</b>
Composición .....	13
5.1. Depósitos en instituciones financieras.....	14
5.2. Efectivo de uso restringido.....	14
5.3. Equivalentes al efectivo.....	15
5.4. Saldos en moneda extranjera.....	16
<b>NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS</b> .....	<b>16</b>





**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

Composición .....	16
6.1. Inversiones de administración de liquidez.....	17
6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos. ....	17
6.3. Instrumentos derivados y coberturas. ....	18
<b>NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....</b>	<b>20</b>
Composición .....	20
7.1. Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos.....	20
7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios.....	20
7.3. Aportes sobre la Nómina .....	20
7.4. Rentas parafiscales .....	20
7.5. Regalías .....	20
7.6. Ventas de bienes.....	20
7.7. Prestación de servicios .....	20
7.8. Prestación de servicios Públicos.....	20
7.9. Prestación de servicios de Salud .....	20
7.10. Aportes por Cobrar a Entidades Afiliadas .....	20
7.11. Recursos Destinados a la financiación del Sistema General de Seguridad Social en Salud .....	20
7.12. Administración del Sistema de Seguridad Social en Salud .....	20
7.13. Subvenciones por Cobrar .....	20
7.14. Recursos de los Fondos de Reversas de Pensiones .....	20
7.15. Administración del Sistema de Seguridad Social en Riesgos Laborales .....	20
7.16. Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera .....	20
7.17. Derechos de Recompra de Cuentas por Cobrar .....	20
7.18. Operaciones Fondo de Garantías .....	20
7.19. Saldos Disponibles en Patrimonios Autónomos y otros Recursos Entregados en Administración .....	20
7.20. Transferencias por Cobrar .....	20
7.21. Otras cuentas por cobrar .....	20
7.22. Cuentas por cobrar de Difícil Recaudo .....	20



Alcaldía de Medellín  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## FONVALMED

Fondo de Valorización  
de Medellín

7.23. Cuentas por cobrar a costo amortizado .....	20
7.24. Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas.....	20
<b>NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR.....</b>	<b>21</b>
Composición .....	21
8.1. Préstamos concedidos.....	22
8.2. Préstamos gubernamentales otorgados .....	22
8.3. Derechos de recompra de préstamos por cobrar.....	22
8.4. Préstamos por cobrar de difícil recaudo.....	22
8.5. Préstamos por cobrar vencidos no deteriorados.....	22
<b>NOTA 9. INVENTARIOS .....</b>	<b>23</b>
Composición .....	23
9.1. Bienes y servicios.....	23
<b>NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO .....</b>	<b>24</b>
Composición .....	24
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles.....	25
10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles.....	27
10.3. Construcciones en curso.....	28
10.4. Estimaciones.....	28
10.5. Revelaciones adicionales:.....	29
<b>NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES .....</b>	<b>29</b>
Composición .....	29
11.1. Bienes de uso público (BUP).....	30
11.2. Bienes históricos y culturales (BHC) .....	31
Revelaciones adicionales.....	31
<b>NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES.....</b>	<b>32</b>
Composición .....	32
Generalidades.....	32
12.1. Detalle saldos y movimientos.....	32
<b>NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN .....</b>	<b>33</b>



**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

Composición .....	33
Generalidades.....	33
13.1. Detalle saldos y movimientos.....	34
13.2. Revelaciones adicionales.....	35
<b>NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....</b>	<b>35</b>
Composición .....	35
14.1. Detalle saldos y movimientos.....	36
14.2. Revelaciones adicionales.....	37
<b>NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS.....</b>	<b>37</b>
Composición .....	37
Generalidades.....	37
15.1. Detalle saldos y movimientos.....	38
15.2. Revelaciones adicionales.....	39
<b>NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS .....</b>	<b>39</b>
Composición .....	39
Generalidades.....	40
16.1. Desglose – Subcuentas otros.....	40
16.2. Desglose – Activos para liquidar (solo entidades en liquidación).....	41
16.3. Desglose – Activos para trasladar (solo entidades en liquidación) .....	42
<b>NOTA 17. ARRENDAMIENTOS.....</b>	<b>42</b>
17.1. Arrendamientos financieros.....	42
17.1.1. Arrendador .....	42
17.1.2. Arrendatario.....	43
17.2. Arrendamientos operativos.....	43
17.2.1. Arrendador .....	43
17.2.2. Arrendatario.....	44
<b>NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN.....</b>	<b>44</b>
<b>NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA.....</b>	<b>44</b>
Composición .....	44



Alcaldía de Medellín  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## FONVALMED

Fondo de Valorización  
de Medellín

19.1.	Revelaciones generales.....	45
19.2.	Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda .....	45
<b>NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR.....</b>		<b>45</b>
Composición .....		45
20.1.	Revelaciones generales.....	46
20.1.1.	Financiamiento interno de corto plazo .....	46
20.1.2.	Financiamiento interno de largo plazo. ....	46
20.1.3.	Financiamiento externo de corto plazo .....	46
20.1.4.	Financiamiento externo de largo plazo .....	46
20.1.5.	Financiamiento banca central. ....	47
20.2.	Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda .....	47
20.2.1.	Financiamiento interno de corto plazo .....	47
20.2.2.	Financiamiento interno de largo plazo. ....	47
20.2.3.	Financiamiento externo de corto plazo .....	47
20.2.4.	Financiamiento externo de largo plazo .....	47
20.2.5.	Financiamiento banca central. ....	47
<b>NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....</b>		<b>48</b>
Composición .....		48
21.1.	Revelaciones generales.....	48
21.1.1.	Adquisición de bienes y servicios nacionales.....	48
21.1.2.	Subvenciones por pagar.....	49
<b>NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....</b>		<b>49</b>
Composición .....		49
22.1.	Beneficios a los empleados a corto plazo.....	50
22.2.	Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo. ....	51
22.3.	Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual ....	51
22.4.	Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros. ....	52
<b>NOTA 23. PROVISIONES.....</b>		<b>52</b>
Composición .....		52





**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

23.1.	Litigios y demandas.....	53
23.2.	Garantías. ....	53
23.3.	Provisiones derivadas. ....	53
<b>NOTA 24. OTROS PASIVOS .....</b>		<b>53</b>
Composición .....		53
24.1.	Desglose – Subcuentas otros.....	54
24.2.	Desglose – Pasivos para liquidar (solo entidades en liquidación).....	54
24.3.	Desglose – Pasivos para trasladar (solo entidades en liquidación) .....	55
<b>NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....</b>		<b>55</b>
25.1.	Activos contingentes.....	55
25.1.1.	Revelaciones generales de activos contingentes.....	56
25.2.	Pasivos contingentes .....	56
25.2.1.	Revelaciones generales de pasivos contingentes .....	57
25.2.2.	Revelaciones asociadas con los fondos de reservas de pensiones. ....	58
<b>NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN.....</b>		<b>58</b>
26.1.	Cuentas de orden deudoras.....	58
26.2.	Cuentas de orden acreedoras. ....	59
<b>NOTA 27. PATRIMONIO.....</b>		<b>60</b>
Composición .....		60
Revelaciones específicas de las empresas que cotizan en el mercado de valores, o que captan o administran ahorro del público.....		61
27.1.	Capital.....	61
27.2.	Acciones. ....	61
27.3.	Instrumentos financieros .....	62
27.4.	Otro resultado integral (ORI) del periodo.....	63
<b>NOTA 28. INGRESOS.....</b>		<b>63</b>
Composición .....		63
28.1.	Ingresos de transacciones sin contraprestación .....	63
28.1.1.	Ingresos fiscales - Detallado .....	64



**Alcaldía de Medellín**  
 Distrito de  
 Ciencia, Tecnología e Innovación

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
 de Medellín

28.2.	Ingresos de transacciones con contraprestación.....	65
28.3.	Contratos de construcción.....	65

**NOTA 29. GASTOS ..... 66**

Composición .....		66
29.1.	Gastos de administración, de operación y de ventas.....	66
29.2.	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones .....	67
29.2.1.	Deterioro – Activos financieros y no financieros.....	67
29.3.	Transferencias y subvenciones .....	67
29.4.	Gasto público social .....	67
29.5.	De actividades y/o servicios especializados .....	68
29.6.	Operaciones interinstitucionales.....	68
29.7.	Otros gastos.....	68

**NOTA 30. COSTOS DE VENTAS ..... 68**

Composición .....		68
30.1.	Costo de ventas de bienes.....	69
30.2.	Costo de ventas de servicios.....	69

**NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN..... 69**

Composición .....		69
31.1.	Costo de transformación - Detalle .....	69

**NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE..... 70**

Composición .....		70
32.1.	Detalle de los acuerdos de concesión .....	70

**NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES  
 (Fondos de Colpensiones)..... 71**

Composición .....		71
-------------------	--	----

Fondo de Valorización de Medellín - FONVALMED  
 Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera  
 Cr. 65 N° 13-157 - Piso 2, oficina 0203  
 Teléfono: (4) 5570246 - NIT: 900.158.929-0



Alcaldía de Medellín  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

<b>NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA.....</b>	<b>71</b>
Composición .....	71
34.1. Conciliación de ajustes por diferencia en cambio .....	72
<b>NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS .....</b>	<b>72</b>
Generalidades.....	72
35.1. Activos por impuestos corrientes y diferidos.....	73
35.2. Pasivos por impuestos corrientes y diferidos.....	73
35.3. Ingresos por impuestos diferidos.....	74
35.4. Gastos por impuesto a las ganancias corriente y diferido.....	74
35.5. Ajustes por impuesto a las ganancias de vigencias anteriores.....	75
<b>NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES.....</b>	<b>75</b>
Generalidades.....	75
<b>NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO .....</b>	<b>76</b>





**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

## FONDO DE VALORIZACIÓN MUNICIPIO DE MEDELLÍN - FONVALMED

### NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

#### 1.1. Identificación y funciones

EL FONDO DE VALORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE MEDELLÍN- en adelante FONVALMED -, con domicilio en Colombia dirección registrada en la Carrera 65 N° 13-157 Piso 2, Aeropuerto Olaya Herrera es un fondo con personería jurídica, patrimonio propio, autonomía presupuestal y financiera adscrito a La Secretaría de Hacienda Municipio de Medellín, creado mediante Acuerdo 104 de 2007 del Alcalde de Medellín con previa autorización del Concejo Municipal según por Acuerdo 46 de 2006.

La dirección y administración del Fondo de valorización – FONVALMED, está a cargo de un Consejo Directivo, un Director Ejecutivo y un Subdirector Administrativo y Financiero.

La entidad tiene por objeto social administrar los bienes, rentas y los demás ingresos originados en la ejecución de obras públicas financiadas total o parcialmente a través del sistema de la contribución de valorización.

Está sujeta al ámbito de aplicación de la Contaduría General de la Nación, la cual fija los mecanismos y procedimientos contables que deben adoptar las entidades de Gobierno con el fin de establecer un sistema contable uniforme.

#### 1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los estados financieros individuales del FONVALMED, han sido preparados de conformidad con el Marco Normativo aplicable a las entidades de gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación, organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

Dicho marco fue incorporado al Régimen de Contabilidad Pública mediante Resolución 533 de 2015, el instructivo 002 de la misma fecha y sus modificaciones, y lo componen: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; la Doctrina Contable Pública y el Catálogo General de Cuentas.

Los estados financieros individuales del FONVALMED con corte a 31 de marzo de 2023, cumplen con los exigidos por las Normas Internacionales de Información Financiera (NICSP) adoptadas en Colombia.





**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

### 1.3. Base normativa y periodo cubierto

#### Juego completo de Estados Financieros

Los estados financieros individuales presentados comprenden: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas a los Estados Financieros, preparados bajo el marco normativo para entidades de gobierno.

De acuerdo con la resolución 033 del 10 de febrero de 2020, Por la cual se modifica el parágrafo 1 del artículo 2º de la Resolución 484 de 2017, modificatoria del artículo 4º de la Resolución 533 de 2015, en lo relacionado con el plazo de presentación del estado de Flujos de Efectivo de las Entidades de Gobierno. "Parágrafo 1. El primer Estado de Efectivo bajo Marco Normativo para Entidades de Gobierno, se presentará a partir del periodo contable del año 2022, y será comparativo a partir del año 2023. No obstante, las entidades podrán elaborar este estado financiero de manera voluntaria y anticipada para los efectos administrativos y de la gestión financiera pública

### 1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

El FONVALMED para el manejo de las operaciones contables, de acuerdo con su estructura y organización, procede de la siguiente forma:

El proceso contable se desarrolla en su sede principal y sus estados financieros presentados no contienen, no agregan ni consolidan información de unidades dependientes o fondos de sin personería jurídica.

- Los estados financieros son de carácter obligatorio y se elaboran cumpliendo los plazos y requisitos exigidos para su presentación por la Contaduría General de la Nación.

## NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

### 2.1. Bases de medición

El FONVALMED, prepara sus estados financieros aplicando el principio contable de causación o devengo, excepto el estado de flujos de efectivo el cual es preparado en una base de caja o realización.

Los estados financieros del FONVALMED han sido preparados sobre las bases de medición definidas en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, así:

#### ➤ Bases de medición aplicables a los activos



Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

**Costo:** Corresponde al importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o bien al valor de la contraprestación entregada, para adquirir un activo en el momento de su adquisición o desarrollo. Según este criterio, los activos se reconocen inicialmente por el efectivo y otros cargos pagados o por pagar para la adquisición, formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización.

Esta base es la regla general para la medición inicial de la mayoría de los conceptos que conforman los activos del FONVALMED, tales como cuentas por cobrar, propiedades, planta y equipo, activos intangibles y propiedades de inversión.

**Costo amortizado:** Corresponde al valor del activo inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor. Esta base de medición se utiliza para el reconocimiento de préstamos por cobra

**Valor de mercado:** Es el valor por el cual un activo puede ser intercambiado entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. En una transacción en condiciones de mercado, el valor de mercado y el costo será el mismo si no existen costos asociados a la negociación. Se utiliza esta base para el reconocimiento de las inversiones de administración de liquidez que se esperan negociar, es decir, las clasificadas como inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el resultado.

#### ➤ Bases de medición aplicables a los pasivos

**Costo:** Contraprestación recibida a cambio de la obligación asumida, esto es, el efectivo o equivalentes al efectivo pagados, o el valor de la contraprestación recibida, en el momento de incurrir en el pasivo. Esta base es utilizada para la medición de elementos de los estados financieros como cuentas por pagar, beneficios a los empleados de corto plazo, avances y anticipos recibidos, recursos recibidos en administración y retenciones.

**Costo amortizado:** Valor del pasivo inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses. Se utilizan en la medición de pasivos tales como préstamos por pagar-

**Costo de cumplimiento:** El costo de cumplimiento representa la mejor estimación de los costos en que la entidad incurriría para cumplir las obligaciones representadas por el pasivo. Cuando el costo de cumplimiento dependa de eventos futuros, todos los resultados posibles se tendrán en cuenta para estimar el valor requerido para cumplir la obligación, este método se conoce como el valor esperado y tiene como objetivo reflejar imparcialmente todos los desenlaces posibles. Se utiliza en la medición de pasivos por provisiones, beneficios a empleados largo plazo y beneficios posempleo.





Alcaldía de Medellín  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## FONVALMED

Fondo de Valorización  
de Medellín

**Valor de mercado:** El valor de mercado de un pasivo es el valor por el cual la obligación puede ser liquidada o transferida entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua.

**Costo re expresado:** Corresponde a la actualización del costo de los pasivos con el fin de reconocer cambios de valor ocasionados por la exposición a fenómenos económicos exógenos.

## 2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

### Moneda funcional

De acuerdo con las disposiciones generales, la unidad monetaria utilizada por el FONVALMED para las cuentas de balance y las cuentas de estado de resultados es el peso colombiano.

### Criterio de materialidad

En el FONVALMED un hecho económico es material cuando debido a su naturaleza, función o cuantía, su conocimiento o desconocimiento puede alterar la interpretación de los datos suministrados de forma significativa o sustancial y, por tanto, las decisiones que puedan tomar diferentes usuarios de la información.

## 2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Toda transacción en moneda extranjera se reconocerá utilizando el peso colombiano.

Para tal efecto, en la fecha de la transacción, se aplicará la tasa de cambio de contado al valor en moneda extranjera, realizando la transacción o el pago por intermedio del banco, a 301 de marzo de 2023 en los estados contables no se presentan pasivos en moneda extranjera.

## 2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

En el periodo 2023 no se presentaron hechos ocurridos después del cierre del periodo contable.

## 2.5. Otros aspectos

### Clasificación de activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

El FONVALMED presenta sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera.

Un activo se clasifica como activo corriente cuando:



**Alcaldía de Medellín**

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

- Se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año después del período sobre el que se informa. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando:

- Se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del período sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes
- También se tendrá en cuenta los criterios definidos por la Contaduría General de la Nación, en la normatividad, doctrina y sistema de validación de la información, para la clasificación de corriente y no corriente.

### **Depuración contable permanente y sostenible**

Las áreas responsables de administrar la información de las bases de datos que afectan la contabilidad deben adelantar las gestiones administrativas para depurar las cifras y demás datos contenidos en los estados financieros, de forma que cumplan las características fundamentales de relevancia y representación fiel; asimismo, se debe depurar la información financiera e implementar los controles que sean necesarios a fin de mejorar la calidad de la información.

Se deben realizar las acciones administrativas necesarias para la incorporación de valores que representan derechos o bienes y obligaciones para el FONVALMED no reconocidos previamente, de acuerdo con la revisión y el análisis efectuado en el Comité de sostenibilidad. Para el efecto, el FONVALMED cuenta con el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable que tiene como funciones: evaluar los informes para depuración y recomendación de las partidas que serán objeto de baja o incorporación en la contabilidad (sin perjuicio de las depuraciones que realicen de oficio las áreas según las competencias otorgadas mediante disposición legal o normativa especial) y formular políticas y estrategias para garantizar la implementación de los elementos del control interno contable.

### **Eficiencia de los sistemas de información**

La Entidad tiene implementado el sistema Integrado financiero – SAFIX- el cual garantiza eficiencia, eficacia, economía en el procesamiento y generación de información financiera, se ajusta a la complejidad y volumen de las operaciones que genera la entidad e integra adecuadamente los principales procesos que actúan como proveedores de información a la contabilidad.



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

Fondo de Valorización de Medellín - FONVALMED  
Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera  
Cr. 65 N° 13-157 - Piso 2, oficina 0203  
Teléfono: (4) 5570246 - NIT: 900.158.929-0



Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

### **El Sistema administra los siguientes módulos que alimentan el proceso contable:**

Módulo de contabilidad (registro de operaciones contables),  
Módulo de presupuesto (registros de operaciones presupuestales),  
Módulo de tesorería (registro de ingresos, pagos e inversiones),  
Módulo de nómina (registra en interfaz o liquidación de nómina de empleados),  
Módulo de cartera (registro de cuentas por cobrar por contribución),  
Módulo de factorización (distribución de valorización)

El sistema contable se encuentra ajustado con la norma internacional Resolución No 533 de octubre 8 de 2015 de la Contaduría General de la nación por la cual se incorpora en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a las entidades de Gobierno.

Adicionalmente y en cumplimiento a la norma basados en la nueva normativa, FONVALMED aplica los criterios establecidos en el Manual de Políticas Contables NICSP para Entidades de Gobierno, adoptadas mediante Resolución 2017-104 de diciembre 26 de 2017, para el direccionamiento del proceso contable en la preparación y presentación de los estados de los estados financieros, reportes y rendición de cuentas e información a partes interesadas y para el reconocimiento, medición y revelación de los hechos económicos para cada uno de los elementos de los estados financieros.

### **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

Para la preparación de los estados financieros se requiere que la administración utilice juicios, estimaciones y supuestos que permitan determinar las cifras de activos, pasivos, ingresos y gastos, así como la aplicación de políticas contables, y pueden tener un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros individuales.

Las estimaciones y juicios empleados por el FONVALMED se basan en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas y pueden diferir de los resultados reales posteriores. Los efectos que se deriven de un cambio en una estimación contable se aplicarán de manera prospectiva afectando el resultado del periodo del cambio y de los periodos futuros.

Las principales estimaciones y los juicios significativos realizados por el FONVALMED se describen a continuación.

#### **3.1. Juicios**

Entre los juicios realizados en el proceso de aplicación de las políticas contables, se destacan los siguientes:

##### **3.1.1 Vida útil y valor residual para métodos de depreciación o amortización de propiedades, planta y equipo, y activos intangibles**

Fondo de Valorización de Medellín – FONVALMED  
Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera  
Cr. 65 N° 13-157 – Piso 2, oficina 0203  
Teléfono: (4) 5570246 – NIT: 900.158.929-0



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

La estimación de la vida útil de un activo se efectuará con fundamento en la experiencia que la entidad tenga con activos similares. Para el efecto, se tendrá en cuenta, entre otros los factores de estimación de vida útil definidos en la política contable de propiedad planta y equipo.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes tasas:

CLASE DE ACTIVO	VIDA ÚTIL
Equipo de computación	5 -10 años
Equipo de comunicación	5 -10 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	hasta 10 años

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

El FONVALMED dará de baja los elementos de propiedad, planta y equipo o una parte significativa de un activo, o cuando no se prevé ningún beneficio económico futuro, o potencial de servicio de su uso continuo. Cualquier ganancia o pérdida que surja en la baja del activo (calculada como la diferencia entre el producto neto de la disposición y el importe en libros del activo) se incluye en el resultado cuando el activo se da de baja.

La vida útil de los activos intangibles es finita o indefinida. Los activos intangibles con vida útil finita se amortizan a lo largo de su vida útil así

Clase de activo	Vida Útil
Licencias	12 años o según licencia
Software	12 años o según software

### 3.2. Estimaciones y supuestos

La preparación y presentación de los Estados Financieros bajo NIC-SP, requiere el uso de estimaciones y juicios contables por parte de la Administración, para determinar el valor de los activos, pasivos, así como los ingresos y gastos del año en los estados financieros, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes los resultados reales pueden diferir de dichos estimados.

### 3.3. Correcciones contables

Después de la fecha de presentación de los estados financieros y antes de la fecha de autorización de su publicación no se presentaron hechos relevantes que impliquen o no ajustes



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

a las cifras

### 3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

La información financiera de la Entidad está directamente relacionado con los riesgos que implica los cambios macroeconómicos del País, la variación de las valoraciones de las inversiones de administración de liquidez como equivalentes de efectivo es una de las variables de mayor incidencia, en esta vigencia 2023.

## NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

### ➤ Efectivo y equivalentes de efectivo

Comprende el efectivo y equivalentes al efectivo como las inversiones de corto plazo de gran liquidez y el efectivo de uso restringido aquellas cuentas con destinación específica para ejecutar convenios, contratos o proyectos.

Los recursos clasificados como efectivo y equivalentes de efectivo se medirán por el precio de la transacción, o su valor de mercado en el caso de las inversiones que se clasifiquen como equivalentes de efectivo

Algunas de las características relacionadas con los equivalentes al efectivo son las siguientes:

- Un equivalente al efectivo no se tiene para propósitos de inversión, sino que su propósito es para cumplir los compromisos de pago a corto plazo;
- Debe ser fácilmente convertible a una cantidad determinada de efectivo;
- Debe estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor;
- En el caso de inversiones, deben tener un vencimiento próximo de al menos tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Los recaudos en efectivo a favor de terceros se reconocen como efectivo al momento de ser recibidos para ser girados en las fechas previstas.

- Las participaciones en el capital de otras entidades (acciones) normalmente no se consideran equivalentes al efectivo, a menos que sean sustancialmente equivalentes al mismo.

### ➤ Inversiones de administración de liquidez

Corresponden a aquellos recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, para obtener rendimientos de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante la vigencia.

La clasificación de las inversiones de liquidez dependerá de la intención que exista sobre la inversión, bajo las siguientes cuatro categorías:

Fondo de Valorización de Medellín - FONVALMED  
Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera  
Cr. 65 N° 13-157 - Piso 2, oficina 0203  
Teléfono: (4) 5570246 - NIT: 900.158.929-0





**Alcaldía de Medellín**

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

A valor de mercado con cambios en resultado  
A costo amortizado  
A valor de mercado con cambios en el patrimonio  
Al costo

Se clasificarán a valor de mercado con cambios en resultados, aquellas inversiones que tienen valor de mercado, es decir, aquellas que tienen rendimientos de acuerdo con el comportamiento del mercado, y que se esperan negociar.

Se clasificarán como inversiones al costo amortizado aquellas de las cuales se tiene la intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Los rendimientos de estas inversiones provienen de los flujos contractuales.

Se clasificarán como inversiones a valor de mercado con cambios en el patrimonio aquellas inversiones que tienen valor de mercado, pero que no se esperan negociar y no otorgan control, influencia significativa o control conjunto.

Se clasificarán como inversiones al costo aquellas que no tienen valor de mercado y que corresponden a:

Instrumentos de patrimonio, con independencia que se espere o no negociar, siempre que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto; y

Instrumentos de deuda que no se mantienen con la intención exclusiva de negociar o de conservar hasta su vencimiento.

### **Medición inicial y reconocimiento**

Las inversiones de administración de liquidez se medirán por el valor de mercado. Cualquier diferencia con el precio de transacción se reconocerá en el resultado del periodo. Si la inversión no tiene valor de mercado, se medirá por el precio de la transacción.

Son los costos incrementales directamente atribuibles a la compra, emisión, venta o disposición por otra vía de un activo o pasivo financiero. Un costo incremental es aquel que se habría evitado si el Fondo de valorización del Municipio de Medellín no hubiese adquirido, emitido o dispuesto del instrumento financiero.

El tratamiento de los costos de transacción dependerá de la intención sobre la inversión. Para una inversión con la intención de negociar, se reconocerán como gasto en el resultado del periodo. Para las demás inversiones se tratarán como un mayor valor de la inversión.

### **Medición posterior**

La medición posterior de las inversiones de administración de liquidez dependerá de su

Fondo de Valorización de Medellín - FONVALMED

Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera

Cr. 65 N° 13-157 - Piso 2, oficina 0203

Teléfono: (4) 5570246 - NIT: 900.158.929-0



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

clasificación:

Inversiones clasificadas a valor de mercado con cambios en resultados.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, estas inversiones se miden al valor de mercado.

Las variaciones de estas inversiones afectan el resultado del periodo.

Los intereses y dividendos se afectarán como menor valor de la inversión y aumentarán el efectivo o contraprestación recibida.

Las Inversiones clasificadas en la categoría del costo amortizado se medirán al costo amortizado.

El costo amortizado es el importe al que fue valorado el activo financiero en el reconocimiento inicial menos los recaudos o pagos del principal, más el rendimiento efectivo, y menos cualquier reducción de valor por deterioro o imposibilidad de cobro.

Para el reconocimiento de los intereses se debe aplicar el método de interés efectivo, que es el interés que descuenta exactamente el flujo contractual de los pagos o recaudos futuros en efectivo hasta la madurez del instrumento al valor neto contable en el reconocimiento inicial.

El rendimiento efectivo se reconocerá como un mayor valor de la inversión y como ingreso en el resultado del periodo.

Los rendimientos recibidos reducirán el valor de la inversión afectando el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la prestación recibida.

Las Inversiones clasificadas en la categoría de valor de mercado con cambios en patrimonio se medirán al valor de mercado. Las variaciones afectarán el patrimonio.

Los dividendos de los instrumentos de patrimonio se reconocerán en el momento que sean decretados como mayor valor de la inversión y reconociendo el ingreso con contraprestación correspondiente.

Las Inversiones clasificadas en la categoría del costo, se mantendrán al costo y serán objeto de estimación de deterioro.

#### ➤ **Cuentas por cobrar**

Esta política será aplicada a todos los rubros de las cuentas por cobrar del FONVALMED, consideradas bajo NIC-SP como activos financieros, son derechos adquiridos por entidad en desarrollo de sus actividades que representan un derecho a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro.

Las cuentas por cobrar comprenden el cobro originado en el desarrollo de sus actividades

Fondo de Valorización de Medellín - FONVALMED

Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera

Cr. 65 N° 13-157 - Piso 2, oficina 0203

Teléfono: (4) 5570246 - NIT: 900.158.929-0



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

correspondientes a los flujos mensuales por cobrar a clientes o contribuyentes. En este rubro se incluyen las partidas originadas en transacciones con y sin contraprestación. El reconocimiento inicial es al valor de la transacción, y la medición posterior se mantendrá al mismo valor, menos las pérdidas por valor del deterioro.

Al final de cada periodo contable, la entidad evalúa los indicios de deterioro, generalmente se pueden presentar por el incumplimiento en los pagos a cargo del deudor, o desmejoramiento en las condiciones crediticias. En caso de presentarse estos indicios, las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

#### ➤ **Baja de cuentas**

Para poder dar de baja una inversión de administración de liquidez, una cuenta por cobrar o un préstamo por cobrar de la contabilidad, la entidad tiene que perder el control de los derechos contractuales, esto podría ocurrir cuando:

- Se realizan los beneficios del instrumento;
- Los derechos expiran (una opción caduca al no ser ejercida en la fecha acordada).
- La entidad transfiera a terceros los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo financiero.
- La entidad, a pesar de haber conservado algunos riesgos y ventajas inherentes a la propiedad significativos, ha transferido el control del activo a otra parte, y ésta tiene la capacidad práctica de vender el activo en su integridad a una tercera parte no relacionada y es capaz de ejercer esa capacidad unilateralmente y sin necesidad de imponer restricciones adicionales sobre la transferencia.

#### ➤ **Propiedades de Inversión**

Esta sección se aplicará a la contabilidad de inversiones en terrenos o edificios que cumplen la definición de propiedades de inversión del párrafo 1.1.1.3 del instructivo 002 de 2015, los cuales tienen como objetivo principal generar rentas en condiciones de mercado, plusvalía o ambas.

Solo las propiedades de inversión cuyo valor razonable se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, y en un contexto de negocio en marcha, se contabilizarán de acuerdo con esta sección por su valor razonable con cambios en resultados. Todas las demás propiedades de inversión se contabilizarán como propiedades, planta y equipo.

#### ➤ **Propiedad planta y equipo**

Esta sección se aplicará a la contabilidad de las propiedades, planta y equipo, de FONVALMED, se diseñó la política para el tratamiento contable basado en la NIC-SP para

Fondo de Valorización de Medellín - FONVALMED

Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera

Cr. 65 N° 13-157 - Piso 2, oficina 0203

Teléfono: (4) 5570246 - NIT: 900.158.929-0



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

Entidades de Gobierno, para el reconocimiento de los distintos elementos de Propiedades Planta y Equipo, el FONVALMED, aplicará los criterios de reconocimiento del numeral 5.5.1. del Manual de Políticas NICSP, para determinar si reconocer o no una partida de propiedad, planta y equipo.

Por lo tanto, la entidad reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo si, y solo si:

Los activos tangibles sean destinados para la prestación de servicios y para propósitos administrativos.

No están destinados para la venta en el curso normal de las actividades ordinarias;

Se espera usarlos durante más de un periodo contable.

Los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado.

Los bienes pendientes por legalizar.

Bienes recibidos en dación de pago.

Bienes recibidos o entregados a otras entidades sobre los cuales la entidad retiene lo

El costo del activo pueda ser medido confiablemente; Bienes muebles con uso futuro indeterminado; Los bienes muebles cuyo costo sea mayor o igual a medio salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV).

### Depreciación y vida Útil

La estimación de la vida útil de un activo se efectuará con fundamento en la experiencia que la entidad tenga con activos similares. Para el efecto, se tendrá en cuenta, entre otros los factores de estimación de vida útil definidos en la política contable de propiedad planta y equipo.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes tasas:

CLASE DE ACTIVO	VIDA ÚTIL
Equipo de computación	5 -10 años
Equipo de comunicación	5 -10 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	hasta 10 años

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

El FONVALMED dará de baja los elementos de propiedad, planta y equipo o una parte significativa de un activo, o cuando no se prevé ningún beneficio económico futuro, o potencial de servicio de su uso continuo. Cualquier ganancia o pérdida que surja en la baja del activo

Fondo de Valorización de Medellín - FONVALMED

Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera

Cr. 65 N° 13-157 - Piso 2, oficina 0203

Teléfono: (4) 5570246 - NIT: 900.158.929-0



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)



**Alcaldía de Medellín**

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

(calculada como la diferencia entre el producto neto de la disposición y el importe en libros del activo) se incluye en el resultado cuando el activo se da de baja.

### **Deterioro de Propiedad, planta y equipo**

Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, la entidad aplicará lo establecido en la política de deterioro del valor de los activos. Las compensaciones recibidas por la entidad de terceros por elementos deteriorados de propiedades, planta y equipo, o por indemnizaciones recibidas producto de pérdidas o abandonos se reconocerá como ingreso en el resultado del periodo en el momento en que la compensación sea exigible.

El FONVALMED reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo cuando su valor en libros supere su valor recuperable. La pérdida por deterioro se reconocerá como un menor valor del activo hasta alcanzar su valor recuperable y como un gasto en el resultado del período.

El valor recuperable es el mayor entre:

El valor de mercado del activo menos los costos de disposición.

El valor en uso: es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se espera obtener un activo.

Para la estimación de la pérdida por deterioro, primero se obtendrá el valor de mercado menos los costos de disposición y solo en el caso de que este valor sea inferior al valor en libros del activo, se procederá a estimar el valor en uso.

FONVALMED evaluará, al final del período contable, si existe algún indicio de que la pérdida por deterioro del valor reconocida en períodos anteriores ya no existe o podría haber disminuido. Si existe tal indicio, la entidad estimará nuevamente el valor recuperable del activo.

#### Periodicidad en la comprobación del deterioro del valor

Como mínimo, al final del período contable, FONVALMED evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus activos generadores de efectivo. Si existe algún indicio, estimará el valor recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado. En caso contrario, no estará obligado a realizar una estimación formal del valor recuperable.

### ➤ **Bienes de uso público**

Se reconocerán como bienes de uso público, los activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad y que, por lo tanto, están al servicio de esa en forma permanente que regula su utilización.

La entidad revelará información sobre el valor de los bienes de uso público en proceso de construcción.



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

Fondo de Valorización de Medellín - FONVALMED

Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera

Cr. 65 N° 13-157 - Piso 2, oficina 0203

Teléfono: (4) 5570246 - NIT: 900.158.929-0



## FONVALMED

Fondo de Valorización  
de Medellín

### ➤ Intangibles

Los activos intangibles adquiridos por separado se reconocen inicialmente a su costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en una transacción sin contraprestación es su valor de mercado en la fecha del cambio. Tras el reconocimiento inicial, los activos intangibles se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

FONVALMED, reconocerá los activos intangibles del acuerdo al numeral 5 de la Política NICSP, para determinar si un activo es intangible o no, por esto FONVALMED, reconocerá un activo intangible si y solo si:

FONVALMED tiene el control.

Se espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio.

Se pueda mediar fiablemente.

No se espera vender en el curso de sus actividades.

Se provee usarlos durante más de un período contable.

La vida útil de los activos intangibles es finita o indefinida. Los activos intangibles con vida útil finita se amortizan a lo largo de su vida útil así

Clase de activo	Vida Útil
Licencias	12 años o según licencia
Software	12 años o según licencia

Los activos intangibles con una vida útil finita se evalúan por deterioro cuando hay evidencia de que el activo puede ser deteriorado.

El FONVALMED no reconocerá activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos intangibles, identificará qué desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuáles corresponden a la fase de desarrollo.

No se reconocerán como activos intangibles generados internamente:

Marcas

Cabeceras de periódicos o revistas

Sellos o denominaciones editoriales

Listas de clientes ni otras partidas similares generadas internamente

### ➤ Política de préstamos por pagar

Los préstamos por pagar son recursos financieros recibidos por la entidad para su uso y de los cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.



**Alcaldía de Medellín**

Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

Los costos de transacción en los que se incurra con anterioridad al reconocimiento se reconocerán como un activo diferido hasta tanto este se reconozca, momento en el cual se disminuirán del valor del préstamo afectando el activo diferido reconocido inicialmente

Los préstamos por pagar se clasificarán en la categoría de costo amortizado. Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por pagar se medirán al costo amortizado, el cual corresponde a:

El valor inicialmente reconocido.

Más el costo efectivo;

Menos los pagos de capital e intereses.

El costo efectivo se calculará multiplicando el costo amortizado del préstamo por pagar, por la tasa de interés efectiva, la cual corresponde a aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del préstamo con su costo amortizado en la fecha de medición.

El costo efectivo, se reconocerá como un mayor valor del préstamo por pagar y como gasto en el resultado del periodo de forma mensual. No obstante, los gastos de financiación se reconocerán como mayor valor del activo financiado cuando los recursos obtenidos se destinen a financiar un activo apto, de conformidad con la política de costos de financiación.

Los intereses pagados disminuirán el valor del préstamo por pagar, afectando el efectivo.

La entidad revelará información relativa al valor en libros de los préstamos por pagar y a las principales condiciones, tales como: Plazo, Tasa de interés, Vencimiento y restricciones que los préstamos por pagar le impongan a la entidad.

### ➤ **Política de cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Los importes de cuentas por denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otros gastos o en otros ingresos.

Se dará de baja una cuenta por pagar cuando se extingan todas las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero

Las cuentas por pagar se realizarán a 30 días o menos si se cuentan con los recursos. Si llegare una factura después del cierre se reconocerá con la fecha de radicación.

FONVALMED, reconocerá una cuenta y documento por pagar cuando se convierte en una parte

Fondo de Valorización de Medellín - FONVALMED

Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera

Cr. 65 N° 13-157 - Piso 2, oficina 0203

Teléfono: (4) 5570246 - NIT: 900.158.929-0



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

del contrato y, como consecuencia de ello, tiene la obligación legal de pagarlo.

FONVALMED, medirá inicialmente una cuenta y documento por pagar al precio de la transacción incluidos los costos de ella.

Los importes de cuentas denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional usando la tasa de cambio vigente en la fecha sobre la que se informa. Las ganancias o pérdidas por cambio de moneda extranjera se incluyen en otros gastos o en otros ingresos.

### ➤ **Política de Beneficios a Empleados**

Estas políticas comprenden las retribuciones que el FONVALMED proporciona a sus empleados, incluyendo los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

Las obligaciones laborales surgidas en virtud de la relación contractual con los empleados se clasifican en:

#### **Beneficios a corto plazo**

Son otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios durante el período contable, y la obligación del pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo.

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos sobre bases no descontadas y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la entidad posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

#### **Beneficios a largo plazo**

Son Beneficios diferentes de los de corto plazo, de los de pos-empleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral o contractual, otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente, y cuya obligación de pago no vence dentro de los doce meses siguientes a la fecha del cierre contable.

La obligación neta de la entidad en relación con beneficios a los empleados a largo plazo es el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado a cambio de sus servicios en el período actual y en períodos anteriores. El beneficio es descontado para determinar su valor presente. Las nuevas mediciones se reconocen en resultados en el período en que surgen.

Para determinar el valor presente de la obligación se utiliza como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitido por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.





**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

## **Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual**

Los beneficios por terminación son reconocidos como gasto cuando la entidad no puede retirar la oferta relacionada con los beneficios o cuando la Entidad reconoce los costos para una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera liquidar los beneficios en su totalidad dentro de los 12 meses posteriores al término del período sobre el que se informa, estos se descuentan, utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones.

## **Beneficios pos empleo**

Estos planes corresponden a pensiones, seguro de vida y seguros médicos del empleado; se miden por el valor presente de la obligación de estos beneficios utilizando como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional con plazos similares a los estimados para el pago de las obligaciones. En la estimación se tienen en cuenta variables como: sueldos y salarios, expectativa de vida del beneficiario, costo promedio de los planes pos empleo e información histórica de utilización de los beneficios.

Cuando al final del periodo contable existen activos con los cuales se liquidarán directamente las obligaciones, estos se reconocerán de manera independiente.

El reconocimiento del costo del servicio presente, el costo por servicios pasados, el interés sobre el pasivo y el interés sobre los activos del plan de beneficios afectarán el gasto o el ingreso en el resultado del periodo. Por su parte, las ganancias y pérdidas actuariales y el rendimiento de los activos del plan de beneficios afectarán el patrimonio.

Para el reconocimiento, medición y revelación se efectuará lo previsto en el manual de política NIC-SP.

## ➤ **Políticas de Provisiones**

La entidad reconocerá como provisiones, los pasivos a cargo de la entidad que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento (litigios y demandas en contra de la entidad, las garantías otorgadas por la entidad, la devolución de bienes aprehendidos o incautados, los contratos onerosos, las reestructuraciones y los desmantelamientos, entre otros), si se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado;
- Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación y



**Alcaldía de Medellín**

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

- puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

FONVALMED reconocerá una provisión cuando se tenga una obligación a la fecha sobre la que se informa resultado de un suceso pasado, sea probable desprenderse de recursos para liquidar la obligación y el importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

FONVALMED, medirá una provisión por el importe que se pagaría procedente para liquidar la obligación al final del período contable sobre el que se informa, la cual será la mejor estimación del importe requerido para cancelar la obligación.

### **Reconocimiento de las provisiones en pasivos contingentes**

Las provisiones originadas en litigios y demandas se medirán por el valor esperado (valor económico pretendido ajustado – CV ajustado), calculado de acuerdo con la metodología expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la valoración de pasivos contingentes. Para el FONVALMED, este valor refleja la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación.

Los litigios y demandas en contra de la entidad se reconocerán como provisión, cuando las obligaciones derivadas de los mismos sean clasificadas como probables, esto es, si la valoración de la probabilidad de pérdida del proceso es mayor al 50%, se medirán por valor de la mejor estimación del desembolso según el reporte de los expertos.

Cuando la fecha probable de pago de la obligación sea superior a un año, el valor de la provisión será el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. La tasa de descuento utilizada para este cálculo será la tasa de inflación acumulada del año.

### **Medición Posterior**

Las provisiones se revisarán como mínimo al final del período contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustarán afectando el resultado del período para reflejar la mejor estimación disponible.

Los mayores valores se reconocerán como gasto del periodo en las cuentas de provisión y aumentarán el valor del pasivo; los menores valores se registran como menor valor del pasivo y del gasto, hasta el valor causado durante el período, la diferencia como ingreso por recuperaciones.

Cuando el valor de la provisión se calcule como el valor presente de la obligación, como mínimo al final del periodo contable, la entidad ajustará financieramente el valor de la provisión de acuerdo con la variación del IPC. Como resultado de esta indexación el valor de las provisiones se ajustará en cada periodo para reflejar el valor del dinero en el tiempo, afectando el gasto financiero.

Fondo de Valorización de Medellín – FONVALMED

Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera

Cr. 65 N° 13-157 – Piso 2, oficina 0203

Teléfono: (4) 5570246 – NIT: 900.158.929-0



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)



**Alcaldía de Medellín**

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

También se evaluará la probabilidad de pérdida del proceso, cuando se tenga nueva información o, como mínimo al final del periodo contable, para determinar si la obligación continúa siendo probable o pasa a ser posible o remota, caso en el cual se aplicará lo dispuesto en esta política, previa revisión de los saldos registrados en cuentas de orden.

La entidad dará baja en cuentas cuando ya no exista incertidumbre sobre la cuantía o fecha de pago (por ejemplo, cuando se tenga el fallo en firme condenatorio), se cancela la provisión y se reconocerá una cuenta por pagar por el valor definitivo de la obligación. La diferencia entre este valor y el valor provisionado se reconocerá en el resultado del periodo como gasto o ingreso, según el caso.

Si la obligación está a cargo de varias entidades, se ajustará o reconocerá el derecho por el momento real del reembolso, afectando el ingreso o el gasto, según el caso.

Cuando ya no sea probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para cancelar la obligación correspondiente, (por ejemplo, cuando el fallo en firme exime de responsabilidad a la entidad) se procederá a cancelar la provisión, disminuyendo el pasivo por provisiones, revirtiendo el gasto por provisión y financiero causado en el periodo y la diferencia como ingreso por recuperaciones.

Para cada tipo de provisión la entidad revelará la siguiente información:

La naturaleza del hecho que la origina;

Una conciliación que muestre el valor en libros al inicio y al final del periodo; las adiciones realizadas durante el periodo, incluidos los ajustes procedentes de los cambios en la medición del valor descontado; los valores cargados contra la provisión durante el periodo o reversión en el periodo.

Una descripción acerca de la naturaleza de la obligación contraída, así como del valor y fecha esperada de cualquier pago resultante;

Una indicación acerca de las incertidumbres relativas al valor o a las fechas de salida de recursos;

y  
Los criterios considerados para la estimación y el valor de cualquier reembolso esperado que esté asociado con la provisión constituida.

### ➤ **Política de Otros Activos y Otros Pasivos**

Esta política será aplicada a todos los rubros de Otras cuentas por cobrar y Otras cuentas por pagar del FONVALMED, consideradas bajo NIC-SP como activos y pasivos financieros, son derechos y obligaciones adquiridos por FONVALMED en desarrollo de sus actividades que representan un derecho a recibir efectivo o u otro activo financiero en el futuro o el pago de una obligación cierta. En consecuencia, incluye las cuentas de la política.

-FONVALMED, reconocerá la medición inicial de estas cuentas al costo por el valor de la transacción, con posterioridad se podrán ser afectados por los incrementos o disminuciones que

Fondo de Valorización de Medellín - FONVALMED

Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera

Cr. 65 N° 13-157 - Piso 2, oficina 0203

Teléfono: (4) 5570246 - NIT: 900.158.929-0



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)



**Alcaldía de Medellín**

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

puedan sufrir la partida.

### ➤ **Políticas Contables para las cuentas de Ingresos**

Se reconocerá como ingresos de transacciones sin contraprestación los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o, si lo hace, el valor entregado es significativamente menor al valor de mercado del recurso recibido. También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la entidad dada la facultad legal que tiene para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el Gobierno.

El ingreso de una transacción sin contraprestación se reconocerá cuando:

Surja el derecho de cobro a favor de la entidad;

La entidad tenga el control sobre el activo;

Sea probable que fluyan a la entidad beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociado con el activo;

El valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

La entidad reconocerá ingresos por intereses cuando se tenga el control sobre el derecho, exista la probabilidad de que fluyan beneficios económicos futuros representados en flujos de recursos financieros y se tenga una medición fiable de los mismos.

Los ingresos sin contraprestación que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguna de las categorías definidas anteriormente. Estos ingresos se reconocerán cuando exista un derecho exigible por ley, de acuerdo contractual vinculante, y demás actos administrativos que generen derechos de cobro a favor de la entidad.

La entidad revelará el valor de los ingresos de transacciones sin contraprestación reconocidos durante el periodo contable mostrando, por separado cada categoría, detallando en cada uno, los principales conceptos; el valor de las cuentas por cobrar reconocidas con respecto a los ingresos sin contraprestación; el valor de los pasivos reconocidos originados en los recursos transferidos sujetos a condiciones y la existencia de cualquier cobro anticipado con respecto a las transacciones sin contraprestación.

### ➤ **Políticas Contables para la Cuenta de Gastos**

Se reconocerán como gastos, los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o la disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, cuando el gasto pueda medirse con fiabilidad.

El reconocimiento de los gastos ocurre simultáneamente con el reconocimiento de aumento en los

Fondo de Valorización de Medellín - FONVALMED

Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera

Cr. 65 N° 13-157 - Piso 2, oficina 0203

Teléfono: (4) 5570246 - NIT: 900.158.929-0



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

pasivos o disminuciones en los activos.

#### ➤ **Políticas para arrendamiento**

Cuando el arrendamiento se clasifique como operativo, la entidad en calidad de arrendatario no reconocerá el activo arrendado en sus estados financieros.

Las cuotas derivadas de los arrendamientos operativos se reconocerán como cuenta por pagar y gasto de forma lineal durante el transcurso del plazo del arrendamiento, incluso si los pagos no se realizan de tal forma.

#### ➤ **Políticas de costos de financiación**

La entidad reconocerá como mayor valor del activo, los costos de financiación directamente atribuibles a la adquisición, construcción, desarrollo o producción, de un activo apto, siempre que reconozca el activo y tenga la obligación de realizar el pago de la financiación. En caso contrario, los costos de financiación se contabilizarán como gasto en el resultado del periodo.

#### ➤ **Políticas contables sobre hechos ocurridos después del período sobre el que se informa**

Reconocimiento de hechos ocurridos después de la fecha del balance

- FONVALMED, procederá a modificar los importes reconocidos en los estados financieros, siempre que impliquen ajustes a ciertas situaciones que inciden en la situación financiera y que sean conocidos después de la fecha del balance.
- FONVALMED, modificará los importes que se dan como resultado de: un litigio judicial, en contra de la entidad, cuando recibe información después de la fecha del balance que indique el deterioro de un activo, cuando se demuestre que los estados financieros están incorrectos debido a fraudes o errores, básicamente los importes son modificados si el hecho es considerado material, hechos detallados en la política.

#### **Revelación de hechos que no implican ajuste**

FONVALMED, no procederá a modificar los importes reconocidos en los estados financieros, para reflejar la incidencia de los hechos ocurridos después de la fecha del balance, si estos no implican ajustes, la entidad solo realizará su revelación en las notas como: La naturaleza del evento; una estimación de sus efectos financieros, o un pronunciamiento sobre la imposibilidad de realizar tal estimación. Hechos detallados en la política.

Serán objeto de revelación los hechos ocurridos después del período contable que no implican ajuste cuyo valor de la transacción supera el 5% la materialidad general.

Corrección de errores de períodos anteriores



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

Los errores del período corriente, descubiertos en este mismo período, se corregirán antes de que se autorice la publicación de los estados financieros.

FONVALMED corregirá los errores de períodos anteriores, sean materiales o no, en el período en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por este. En consecuencia, el efecto de la corrección de un error de períodos anteriores, en ningún caso, se incluirá en el resultado del período en el que se descubra el error.

En caso de errores de períodos anteriores que sean materiales, para efectos de presentación, el FONVALMED re-expresará de manera retroactiva la información comparativa afectada por el error. Se considerarán materiales, los errores que involucren partidas cuyo valor individual o acumulado sea igual o superior al 0.5% del valor de los activos totales al cierre de cada período.

#### ➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

El listado de las notas con el número y nombre completo que no le aplican al fondo de valorización, son:

- Nota 8. Préstamos por cobrar
- Nota 9. Inventarios
- Nota 12. Recursos Naturales No Renovables
- Nota 13. Propiedades de Inversión
- Nota 15. Activos Biológicos
- Nota 17. Arrendamientos
- Nota 18. Costos de Financiación
- Nota 19. Emisión y colocación de títulos de deuda
- Nota 20. Préstamos por Pagar
- Nota 25. Activos y Pasivos contingentes
- Nota 30. Costos de Ventas
- Nota 31. Costos de Transformación
- Nota 32. Acuerdos de Concesión- Entidad Concedente
- Nota 33. Administración de Recursos de Seguridad Social en Pensiones (Fondos de Colpensiones)
- Nota 34. Efectos de las Variaciones en las tasas de Cambio de la Moneda Extranjera
- Nota 35. Impuestos a Las Ganancias
- Nota 36. Combinación y Traslado de Operaciones



Alcaldía de Medellín  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

## NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

### NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	67.605.328.021,10	81.096.573.444,19	-13.491.245.423,09
1.1.05	Db	Caja	3.787.350,00	3.802.385,00	-15.035,00
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	9.534.189.653,47	24.637.642.269,40	-15.103.452.615,93
1.1.32	Db	Efectivo de uso restringido	1.730.245.425,02	2.110.302.914,39	-380.057.489,37
1.1.33	Db	Equivalentes al efectivo	56.337.105.592,61	54.344.825.875,40	1.992.279.717,21

En este grupo, se incluyen las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en la caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la entidad. Así mismo incluye las inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión, y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

### 5.1. Depósitos en instituciones financieras

#### NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO Anexo. 5.1. DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	RENTABILIDAD	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2023 (Vr Inter)	% TASA PROMEDIO
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	9.534.189.653,47	24.637.642.269,40	-14.107.608.560,62	240.524.216,83	5,79
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	3.474.494.615,31	4.170.153.175,31	300.185.495,31	0,00	0,00
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	6.059.695.038,16	20.467.489.094,09	-14.407.794.055,93	240.524.216,83	5,79



Alcaldía de Medellín  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## FONVALMED

Fondo de Valorización  
de Medellín

El saldo de depósitos en instituciones financieras desagregado por entidad financiera a marzo 31 de 2023 es el siguiente:

Cuenta	Tipo de cuenta	Banco	Saldo en Extracto	Saldo en Libros
	<b>Cuentas corrientes</b>			
111005	148-64523-1	Bancolombia	3.474.494.615,31	3.474.494.615,31
			<b>3.474.494.615,31</b>	<b>3.474.494.615,31</b>
111006	<b>Cuentas de ahorro</b>			
11100601	148-645671	Bancolombia	1.597.359.953,17	1.597.359.953,17
11100607	131-89026-5	Bancolombia	13.535.599,93	13.535.599,93
11100608	250-13873-2	Bogotá	987.220.381,00	987.220.381,00
11100609	299-00394-7	BBVA	26.378.435,10	25.919.943,10
11100610	376-06093-5	Davivienda	26.670.238,82	26.670.238,82
11100611	409-81240-1	Occidente	318.078.485,28	318.078.485,28
11100612	602-00598-8	Colpatría	155.585.368,57	155.585.368,57
11100616	859--01226-7	Itaú Corpbanca	14.602.770,56	739.702.770,56
11100617	376-16292-6	Davivienda	904.159.468,65	904.159.468,65
11100618	220-187-12534-9	Banco Popular	64.889,95	64.889,95
11100619	4-1303-3-05097-9	Banco Agrario	38.027.012,65	38.027.012,65
11100620	001-000019-41	Bancolombia	1.096.677.394,89	1.096.677.394,89
11100622	1712297426	Colpatria	156.693.531,59	156.693.531,59
	<b>Subtotal</b>		<b>5.335.053.530,16</b>	<b>6.059.695.038,16</b>
	<b>Total</b>		<b>8.809.548.145,47</b>	<b>9.534.189.653,47</b>





Alcaldía de Medellín  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

**5.2. Efectivo de uso restringido**

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Anexo. 5.2. EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
		CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.1.32	Db	EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	1.730.245.425,02	2.110.302.914,39	-380.057.489,37
1.1.32.05	Db	Caja	0,00	0,00	0,00
1.1.32.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	1.730.245.425,02	2.110.302.914,39	-380.057.489,37
		Cuenta corriente	1.730.245.425,02	2.110.302.914,39	-380.057.489,37

Representa el valor de los fondos en efectivo que no están disponibles para su uso inmediato por parte del Fondo de valorización por restricciones legales, originadas en embargos de cuentas bancarias de contribuyentes de gravamen de contribución.

El saldo de depósitos en instituciones financieras a marzo 31 de 2023 es el siguiente:

Cuenta	Tipo de cuenta	Banco	Saldo en Extracto	Saldo en Libros
113210	Cuenta corriente			
	50019195710	Banco Agrario	1.730.245.425,02	1.730.245.425,02
			1.730.245.425,02	1.730.245.425,02

**5.3. Equivalentes al efectivo**

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Anexo. 5.3. EQUIVALENTES AL EFECTIVO

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
		CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.1.33	Db	EQUIVALENTES AL EFECTIVO	56.337.105.592,61	54.344.825.875,40	1.992.279.717,21
1.1.33.01	Db	Certificados de depósito de ahorro a término	0,00	0,00	0,00
1.1.33.90	Db	Otros equivalentes al efectivo	56.337.105.592,61	54.344.825.875,40	1.992.279.717,21

Fondo de Valorización de Medellín - FONVALMED  
Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera  
Cr. 65 N° 13-157 - Piso 2, oficina 0203  
Teléfono: (4) 5570246 - NIT: 900.158.929-0



**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

Los depósitos a corto plazo equivalentes de efectivo están representados en fondos de inversión y certificados de depósito a término, se efectúan por períodos variables, dependiendo de las necesidades inmediatas de efectivo de la entidad y devengan rendimientos, el movimiento de la cuenta a marzo 31 de 2023 es el siguiente:

Cuenta	Tipo de cuenta	Saldo Dic 31-2022	Cargos	Abonos	Saldo Mar. 31-2023
11339001	Carteras colectivas	12.370.158.112,32	44.577.790.792,05	1.436.690.792,05	55.511.258.112,32
11339002	Utilidad por valoración de inversiones	62.579.027,45	763.268.452,84	0,00	825.847.480,29
	<b>Subtotal</b>	<b>12.432.737.139,77</b>	<b>45.341.059.244,89</b>	<b>1.436.690.792,05</b>	<b>56.337.105.592,61</b>
11339005	Certificados de depósito a Término	20.000.000.000,00	0,00	20.000.000.000,00	0,00
11339006	Rendimientos CDT	79.297.881,00	645.802.119,00	725.100.000,00	0,00
	<b>Subtotal</b>	<b>20.079.297.881,00</b>	<b>645.802.119,00</b>	<b>20.725.100.000,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>Total</b>	<b>32.512.035.020,77</b>	<b>45.986.861.363,89</b>	<b>22.161.790.792,05</b>	<b>56.337.105.592,61</b>

Las condiciones del CDT equivalente de efectivo son:

CDT Certificado N°	Fecha Emisión	Fecha Vencimiento	Plazo	Tasa Nominal	Tasa E.A.
Itaú Corpbanca Colombia S.A.	21/12/2022	21/03/2023	90	14,25%	15,31%

**5.4. Saldos en moneda extranjera**

No aplica

**NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS**

Composición

No aplica

**6.1. Inversiones de administración de liquidez**

No aplica

**6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos**

No aplica

**6.3. Instrumentos derivados y coberturas**

No aplica



Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

## NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR  
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	22.656.139.634,11	34.850.389.097,00	-12.194.249.462,89
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	22.385.310.570,11	34.850.389.097,00	-12.465.078.526,89
1.3.37	Db	Transferencias por cobrar	270.829.064,00	0,00	270.829.064,00

En este grupo, se incluyen las cuentas que representan los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espera a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero

### 7.1. Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos

No aplica

### Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

NOTA 7.

Anexo. 7.2.

CUENTAS POR COBRAR

CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTAR

CUENTA	DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2023			DEFINITIVO
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	12.567.264.154,11	9.818.046.416,00	22.385.310.570,11	22.385.310.570,11
1.3.11.03	Intereses	6.362.640.153,00	0,00	6.362.640.153,00	6.362.640.153,00
1.3.11.27	Contribuciones	6.204.624.001,11	9.818.046.416,00	16.022.670.417,11	16.022.670.417,11

Fondo de Valorización de Medellín - FONVALMED

Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera

Cr. 65 N° 13-157 - Piso 2, oficina 0203

Teléfono: (4) 5570246 - NIT: 900.158.929-0



www.medellin.gov.co



**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

El movimiento de la cuenta por cobrar ingresos tributarios, a marzo 31 de 2023, es el siguiente:

Cuenta	Concepto	Saldo dic. 31-2022	Total debitado	Total Abonos	Saldo Mar. 31-2023
13110301	Intereses financiación	1.688.138.897,00	197.042.071,00	249.132.791,00	1.636.048.177,00
13110302	Intereses de Mora	4.500.420.437,00	989.540.240,00	763.368.701,00	4.726.591.976,00
13112701	Contribución	6.324.946.577,81	1.104.390.480,00	1.224.713.056,70	6.204.624.001,11
	<b>Subtotal Corriente</b>	<b>12.513.505.911,81</b>	<b>2.290.972.791,00</b>	<b>2.237.214.548,70</b>	<b>12.567.264.154,11</b>
13112790	Contribución por cobrar	10.654.213.331,00	446.166.945,70	1.282.333.860,70	9.818.046.416,00
	<b>Subtotal No Corriente</b>	<b>10.654.213.331,00</b>	<b>446.166.945,70</b>	<b>1.282.333.860,70</b>	<b>9.818.046.416,00</b>
	<b>Total ingresos No tributarios</b>	<b>23.167.719.242,81</b>	<b>2.737.139.736,70</b>	<b>3.519.548.409,40</b>	<b>22.385.310.570,11</b>

En la subcuenta cuentas por cobrar por intereses financiación, se presenta el saldo de la facturación y recaudo de los intereses de financiación de la contribución de valorización.

En la subcuenta cuentas por cobrar por intereses de mora, se muestra el saldo de la facturación y recaudo de los intereses de mora de la contribución de valorización.

En la subcuenta cuentas por contribución de valorización, se muestra el saldo de la valorización hasta el mes de marzo que se haya en mora y pendiente de cobrar, el plazo máximo de amortización son 72 cuotas que financian la contribución.

Del saldo contribución por cobrar \$6.716.132.155 lo componen las matrículas que son responsabilidad del Municipio, de las cuales 316 matrículas se registran como propiedad del Distrito especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y 4.054 que según el artículo 13, del Acuerdo 058 del Estatuto de Valorización, se encuentran bajo tratamiento especial (viviendas clasificadas en los estratos un (1), dos (2) y tres (3) tendrán un tratamiento especial del 100%; en ningún caso serán objeto del cobro de la Contribución de Valorización).

Detalle	Número matrículas	Valor contribución
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	316	3.250.648.589.00
Responsable pago del Municipio	4.054	3.465.483.566.00
<b>Total</b>	<b>4.370</b>	<b>6.716.132.155.00</b>

7.3 Aportes sobre la nómina  
No aplica

7.4 Rentas parafiscales  
No aplica



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

7.5 Regalías

No aplica

7.6 Ventas de bienes

No aplica

7.7 Prestación de servicios

No aplica

7.8 Prestación de servicios públicos

No aplica

7.9 Prestación de servicios de salud

No aplica

7.10 Aportes por cobrar a entidades afiliadas

No aplica

7.11 Recursos destinados a la financiación del sistema General de Seguridad Social en Salud

No aplica

7.12 Administración del Sistema de Seguridad social en Salud

No aplica

7.13 Subvenciones por cobrar

No aplica

7.14 Recursos de los Fondos de Reservas Pensionales

No aplica

7.15 Administración del Sistema de Seguridad en Riesgos Laborales

No aplica

7.16 Fondo de Ahorro y estabilización Petrolera

No aplica

7.17 Derechos de Recompra de Cuentas por Cobrar

No aplica

7.18 Operaciones Fondo de Garantías

No aplica



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

Fondo de Valorización de Medellín - FONVALMED

Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera

Cr. 65 N° 13-157 - Piso 2, oficina 0203

Teléfono: (4) 5570246 - NIT: 900.158.929-0



7.19 Saldos Disponibles en Patrimonios Autónomos y otros Recursos entregados en Administración  
No aplica

7.20 Transferencias por cobrar

NOTA 7.  
Anexo. 7.20.

CUENTAS POR COBRAR  
TRANSFERENCIAS POR COBRAR

	DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2023		
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
1.3.37	<b>TRANSFERENCIAS POR COBRAR</b>	<b>270.829.064,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
1.3.37.12	Otras transferencias	270.829.064,0	0,0	0,0
	Concepto 1 transferencias por inversión periodo de marzo	270.829.064,0		

La entidad presenta un saldo en las transferencias por cobrar de \$270.829.064 correspondiente al rubro de inversión periodo de marzo 2023, que no se deterioran en razón a que el Distrito de ciencia y tecnología e innovación se encuentran en proceso de realizar el pago de la cuenta de cobro generada.

7.21 Otras cuentas por cobrar  
No aplica

7.22 Cuentas por Cobrar de difícil Recaudo  
No aplica

7.23 Cuentas por cobrar a >Costo Amortizado  
No aplica

7.24 Cuentas por cobrar vencidas no deterioradas

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR  
Anexo. 7.24. CUENTAS POR COBRAR VENCIDAS NO DETERIORADAS

	DESCRIPCIÓN	TOTALES		> 3 MESES HASTA 12 MESES		> 1 AÑO Y HASTA 3 AÑOS		> 3 AÑOS	
		CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR
1.3	CUENTAS POR COBRAR VENCIDAS NO DETERIORADAS	0	12.528.882.969,00	0	311.740.387,00	0	540.653.618,00	0	11.676.488.964,00
1.3.11	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	3.655	12.528.882.969,00	564	311.740.387,00	1.624	540.653.618,00	1.467	11.676.488.964,00

La entidad presenta una cartera vencida de \$12.528.882.969 correspondiente a gravamen de valorización, financiación de valorización e intereses de mora que no se deterioran en razón a que los

Fondo de Valorización de Medellín - FONVALMED

Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera

Cr. 65 N° 13-157 - Piso 2, oficina 0203

Teléfono: (4) 5570246 - NIT: 900.158.929-0





**Alcaldía de Medellín**

Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

contribuyentes se encuentran en procesos de cobro persuasivo y coactivo y acuerdos de pago, que mitigan el riesgo de incobrabilidad.

## **NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR**

Composición

No aplica

### **Préstamos concedidos**

No aplica

#### **8.1. Préstamos gubernamentales otorgados**

No aplica

#### **8.2. Derechos de recompra de préstamos por cobrar**

No aplica

#### **8.3. Préstamos por cobrar de difícil recaudo**

No aplica

#### **8.4. Préstamos por cobrar vencidos no deteriorados**

No aplica

## **NOTA 9. INVENTARIOS**

Composición

No aplica.

### **9.1 Bienes y Servicios**

No aplica.



**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

**NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO**

Composición

**NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y  
COMPOSICIÓN**

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y	127.163.176,00	153.452.411,00	-26.289.235,00
1.6.37	Db	Propiedades, planta y equipo no explotados	18.398.042,00	18.398.042,00	0,00
1.6.65	Db	Muebles enseres y equipo de	209.798.079,00	212.931.239,00	-3.133.160,00
16.70	Db	Equipos de comunicación y computación	114.704.124,00	114.704.124,00	0,00
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-215.737.069,00	-192.580.994,00	-23.156.075,00
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-144.073.100,00	-130.958.277,00	-13.114.823,00
1.6.85.07	Cr	Equipo de comunicación y computación	-71.663.969,00	-61.622.717,00	-10.041.252,00

En este grupo, se incluyen las cuentas que representan activos tangibles empleados por la entidad, para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos.





Alcaldía de Medellín  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	114.704.124,0	209.798.079,0	324.502.203,0
+ ENTRADAS (DB):	0,0	0,0	0,0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	114.704.124,0	209.798.079,0	324.502.203,0
+ CAMBIOS Y MEDICIÓN POSTERIOR	0,0	0,0	0,0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	114.704.124,0	209.798.079,0	324.502.203,0
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	71.663.969,0	144.073.100,0	215.737.069,0
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	69.322.676,0	140.079.512,0	209.402.188,0
+ Depreciación aplicada vigencia actual	2.341.293,0	3.993.588,0	6.334.881,0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	43.040.155,0	65.724.979,0	108.765.134,0
<b>% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (seguimiento)</b>	<b>62,5</b>	<b>68,7</b>	<b>66,5</b>
<b>CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES</b>			
USO O DESTINACIÓN	0,0	0,0	0,0
+ En servicio	114.704.124,0	209.798.079,0	324.502.203,0

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)			0,0
+ ENTRADAS (DB):	13.816.293,0	4.581.749,0	18.398.042,0
Adquisiciones en compras	13.816.293,0	4.581.749,0	18.398.042,0
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	13.816.293,0	4.581.749,0	18.398.042,0
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	13.816.293,0	4.581.749,0	18.398.042,0
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0,0	0,0	0,0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	13.816.293,0	4.581.749,0	18.398.042,0
<b>CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES</b>			
USO O DESTINACIÓN	13.816.293,0	4.581.749,0	18.398.042,0
+ No explotados	13.816.293,0	4.581.749,0	18.398.042,0

El valor registrado en la cuenta de la propiedad, planta y equipo no explotados, corresponde a los siguientes hechos económicos, que se relacionan:

Inmueble adjudicado mediante auto N° 610-002066 del 20 de septiembre de 2020, proferido por la Superintendencia de sociedades, donde se adjudican los bienes de la Sociedad Diplomata Consultores

Fondo de Valorización de Medellín - FONVALMED  
Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera  
Cr. 65 N° 13-157 - Piso 2, oficina 0203  
Teléfono: (4) 5570246 - NIT: 900.158.929-0



**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

S.A.S. de conformidad con lo establecido el artículo 58 numerales 5 y 6 de la ley 1116 de 2006, sociedad sujeto pasivo de la contribución de valorización inmueble recibido en dación de pago, por valor de \$4.581.749.00.

Inmueble adjudicado mediante auto N° 610-002078 del 13 de septiembre de 2021, proferido por la Superintendencia de sociedades, donde se adjudican los bienes de la Sociedad Botero Rendón S.A.S. de conformidad con lo establecido el artículo 58 numerales 5 y 6 de la ley 1116 de 2006, sociedad sujeto pasivo de la contribución de valorización inmueble recibido en dación de pago, por valor de \$13.816.293.00.

**10.3. Construcciones en curso**

No aplica

**10.4. Estimaciones**

Depreciación y vida Útil

La estimación de la vida útil de un activo se efectuará con fundamento en la experiencia que la entidad tenga con activos similares. Para el efecto, se tendrá en cuenta, entre otros los factores de estimación de vida útil definidos en la política contable de propiedad planta y equipo.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método lineal.

Si existe algún indicio de que se ha producido un cambio significativo en la tasa de depreciación, vida útil o valor residual de un activo, se revisa la depreciación de ese activo de forma prospectiva para reflejar las nuevas expectativas.

El FONVALMED dará de baja los elementos de propiedad, planta y equipo o una parte significativa de un activo, o cuando no se prevé ningún beneficio económico futuro, o potencial de servicio de su uso continuo. Cualquier ganancia o pérdida que surja en la baja del activo (calculada como la diferencia entre el producto neto de la disposición y el importe en libros del activo) se incluye en el resultado cuando el activo se da de baja.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo		
	Equipos de comunicación y computación	5,0	10,0
	Equipos de transporte, tracción y elevación		
	Equipo médico y científico		
	Muebles, enseres y equipo de oficina	5,0	10,0



Alcaldía de Medellín  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

10.5. Revelaciones adicionales:  
No aplica

**NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES**  
Composición

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES  
COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
1.7	Db	BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES	187.756.451.830,58	158.397.382.708,66	29.359.069.121,92
1.7.05	Db	Bienes de uso público en construcción	187.756.451.830,58	158.397.382.708,66	29.359.069.121,92

En este grupo, se incluyen las cuentas que representan el valor de los activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad y que, por lo tanto, están o estarán al servicio de esta, en forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su utilización.

**Bienes de uso público e histórico y cultural en construcción**

El movimiento de la cuenta bienes de uso público en construcción desagregado, a marzo 31 de 2023, es el siguiente:

Cuenta	Concepto	Saldo dic. 31-22	Costos adquiridos	Retiros y/o Reclasificaciones	Saldo mar. 31-23
17050105	Interventoría	14.940.260.411,00	716.156.015,00	0,00	15.656.416.426,00
17050110	Obra civil	113.422.281.354,00	1.348.618.870,00	0,00	114.770.900.224,00
17050115	Diseños y otros co	3.719.802.249,59	113.164.716,17	8.925.742,76	3.824.041.223,00
17050130	Redes de alumbr	829.974.008,00	0,00	0,00	829.974.008,00
17050135	Costo de financi	1.257.907.791,58	0,00	0,00	1.257.907.791,58
	<b>Subtotal</b>	<b>134.170.225.814,17</b>	<b>2.177.939.601,17</b>	<b>8.925.742,76</b>	<b>136.339.239.672,58</b>
17051601	Terrenos	51.196.604.633,00	0,00	0,00	51.196.604.633,00
17051602	Compensaciones	220.607.525,00	0,00	0,00	220.607.525,00
	<b>Subtotal</b>	<b>51.417.212.158,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>51.417.212.158,00</b>
	<b>Total</b>	<b>185.587.437.972,17</b>	<b>2.177.939.601,17</b>	<b>8.925.742,76</b>	<b>187.756.451.830,58</b>

Fondo de Valorización de Medellín - FONVALMED  
Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera  
Cr. 65 N° 13-157 - Piso 2, oficina 0203  
Teléfono: (4) 5570246 - NIT: 900.158.929-0



**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

Los bienes de uso público e históricos y culturales en construcción, presentaron un incremento neto durante en la vigencia de 2023 de \$2.177.939.601.17, pesos representados en costo de predios, interventoría, obra civil, diseños, redes de alumbrado, compra de predios y compensaciones.

**11.1. Bienes de uso público (BUP)**

**NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES**

**Anexo 11.1. BIENES DE USO PÚBLICO (BUP)**

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	1.7.05		1.7.10
	EN CONSTRUCCIÓN / EN SERVICIO		TOTAL
	BUP EN CONSTRUCCIÓN	BUP EN SERVICIO	
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>185.587.437.972,17</b>	<b>0,00</b>	<b>185.587.437.972,17</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>2.169.013.858,41</b>	<b>0,00</b>	<b>2.169.013.858,41</b>
Adquisiciones en compras	2.169.013.858,41	0,00	2.169.013.858,41
<b>- SALIDAS (CR):</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>= SUBTOTAL</b> <b>(Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>187.756.451.830,58</b>	<b>0,00</b>	<b>187.756.451.830,58</b>
<b>= SALDO FINAL</b> <b>(Subtotal + Cambios)</b>	<b>187.756.451.830,58</b>	<b>0,00</b>	<b>187.756.451.830,58</b>
<b>= VALOR EN LIBROS</b> <b>(Saldo final - DA - DE)</b>	<b>187.756.451.830,58</b>	<b>0,00</b>	<b>187.756.451.830,58</b>

El movimiento desagregado por centro de costos y obras a marzo 31 de 2023 es el siguiente:

Centro Costos	NOMBRE OBRA	Saldo a dic. 31 de 2022	Costos adquiridos 2023	Saldo a mar. 31 de 2023
<b>BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN</b>				
<b>COSTO DE INTERVENTORÍA - 17050105</b>				
001	Segunda Calzada Avenida 34 entre la Av. 43 A y la Vía Las Palmas	5.593.090.470,00	0,00	5.593.090.470,00
001-2	Segunda Calzada Avenida 34 Paso a Desnivel con la loma de los Balsos (Calle 9 sur) y obras complementarias	4.536.421.081,00	503.645.414,00	5.040.066.495,00
001-3	Segunda Calzada Avenida 34 paso a desnivel con la Loma de los Parra (Calle 1 Sur) y obras complementarias.	3.367.589.775,00	212.510.601,00	3.580.100.376,00
002	Prolongación de la Loma de los Balsos hasta transversal Superior	818.939.419,00	0,00	818.939.419,00
003	Prolongación de la loma los Parra en doble calzada entre la Av. El Poblado y la carrera 43 D- Tamo 1 y 2	730.375.422,00	0,00	730.375.422,00
004	Continuidad de la vía Linares a la Calle 10, puente sobre la quebrada la Chacona.	186.979.533,00	0,00	186.979.533,00
005	Conexión de la calle 7 con la vía de acceso Urbanización Montes Claros	205.670.000,00	0,00	205.670.000,00



Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

006	Apertura de la Vía lineares entre las Lomas de los Balsos y los González	168.136.224,00	0,00	168.136.224,00
007	Conexión de las carreras 43 C/D entre calles 11 y 11 A Barrio Manila	148.056.455,00	0,00	148.056.455,00
008	Conexión de la carrera 43 C entre calles 8 y 9 Barrio Astorga	154.776.386,00	0,00	154.776.386,00
009	Conexión de la carrea 43C entre las calles 7 y transversal 6, puente sobre la Quebrada La Presidenta	251.512.602,00	0,00	251.512.602,00
010	Prolongación de la carrera 37 A hasta la Vía Las Palmas	317.027.547,00	0,00	317.027.547,00
011	Paso a desnivel de la Transversal Inferior con la Loma de los Balsos	1.384.185.146,00	0,00	1.384.185.146,00
012	Prolongación de la Loma los Parra a una calzada entre la transversal inferior y la carrera 29 D	1.379.162.000,00	0,00	1.379.162.000,00
013	Prolongación de la Carrera 15 (Sector San Lucas) hasta la calle 20C sur	774.610.810,00	0,00	774.610.810,00
014	Paso a desnivel de la Transversal Superior con Loma de los Balsos	1.354.496.126,00	0,00	1.354.496.126,00
015	Construcción de la lateral norte quebrada Zúñiga entre la Av el poblado y la vía Regional del sistema vial del Río - Tramo 1 y2	409.984.171,00	0,00	409.984.171,00
016	Paso a desnivel de la Transversal Superior con la vía El Tesoro	767.285.570,00	0,00	767.285.570,00
017	Paso a desnivel de la Transversal Superior con la calle 10	1.841.589.308,00	0,00	1.841.589.308,00
018	Mejoramiento Loma de los Mangos entre carreras 27 y 20	1.148.079.156,00	0,00	1.148.079.156,00
019	Construcción lateral sur quebrada La Presidenta	0,00	0,00	0,00
020	Paso a desnivel de la Transversal Inferior con calle 10	997.867.054,00	0,00	997.867.054,00
021	Paso a desnivel de la Carretera a El Tesoro con la Vía Linares (Carrera 29D)	40.489.061,00	0,00	40.489.061,00
022	Ampliación a doble calzada de la Loma de los Parra entre la Avenida El Poblado y la Avenida 34	2.090.232.019,00	0,00	2.090.232.019,00
023	Paso a desnivel de la Transversal Inferior con la Loma de los González	5.421.566.157,50	0,00	5.421.566.157,50
024	Paso a desnivel de la Transversal Inferior con la Loma de los Parra	5.076.051.374,50	0,00	5.076.051.374,50
	<b>Subtotal</b>	<b>39.164.172.867,00</b>	<b>716.156.015,00</b>	<b>39.880.328.882,00</b>
	<b>Costos de obra terminada, entregada y sin entregar</b>			
002	Prolongación de la Loma de los Balsos hasta transversal Superior	-818.939.419,00	0,00	-818.939.419,00
003	Prolongación de la loma los Parra en doble calzada entre la Av. El Poblado y la carrera 43D- Tamo 1 y 2	-730.375.422,00	0,00	-730.375.422,00
004	Continuidad de la Vía Linares a la Calle 10, puente sobre la quebrada la Chacona.	-186.979.533,00	0,00	-186.979.533,00
005	Conexión de la calle 7 con la vía de acceso Urbanización Montes Claros	-205.670.000,00	0,00	-205.670.000,00
006	Apertura de la Vía lineares entre las Lomas de los Balsos y los González	-168.136.224,00	0,00	-168.136.224,00
007	Conexión de las carreras 43 C/D entre calles 11 y 11A Barrio Manila	-148.056.455,00	0,00	-148.056.455,00
008	Conexión de la carrera 43C entre calles 8 y 9 Barrio Astorga	-154.776.386,00	0,00	-154.776.386,00
009	Conexión de la carrea 43C entre las calles 7 y transversal 6, puente sobre la quebrada La Presidenta	-251.512.602,00	0,00	-251.512.602,00
010	Prolongación de la carrera 37A hasta la vía Las Palmas	-298.542.669,00	0,00	-298.542.669,00

Fondo de Valorización de Medellín - FONVALMED  
Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera  
Cr. 65 N° 13-157 - Piso 2, oficina 0203  
Teléfono: (4) 5570246 - NIT: 900.158.929-0



# Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## FONVALMED

Fondo de Valorización  
de Medellín

012	Prolongación de la Loma los Parra a una calzada entre la transversal inferior y la carrera 29D	-1.379.162.000,00	0,00	-1.379.162.000,00
013	Prolongación de la Carrera 15 (Sector San Lucas) hasta la calle 20C sur	-774.610.810,00	0,00	-774.610.810,00
014	Paso a desnivel de la Transversal Superior con Loma de los Balsos	-1.354.496.126,00	0,00	-1.354.496.126,00
015	Construcción de la lateral norte Quebrada Zúñiga entre la Av el poblado y la vía Regional del sistema vial del Río - Tramo 1 y 2	-409.984.171,00	0,00	-409.984.171,00
016	Paso a desnivel de la Transversal Superior con la vía El Tesoro	-767.285.570,00	0,00	-767.285.570,00
017	Paso a desnivel de la Transversal Superior con la calle 10	-1.841.589.308,00	0,00	-1.841.589.308,00
018	Mejoramiento Loma de los Mangos entre carreras 27 y 20	-1.148.079.156,00	0,00	-1.148.079.156,00
022	Ampliación a doble calzada de la Loma de los Parra entre la Avenida El Poblado y la Avenida 34	-2.090.232.019,00	0,00	-2.090.232.019,00
023	Paso a desnivel de la Transversal Inferior con la Loma de los González	-5.421.566.157,50	0,00	-5.421.566.157,50
024	Paso a desnivel de la Transversal Inferior con la Loma de los Parra	-5.076.051.374,50	0,00	-5.076.051.374,50
020	Paso a desnivel de la Transversal Inferior con calle 10	-997.867.054,00	0,00	-997.867.054,00
	<b>Subtotal</b>	<b>-24.223.912.456,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-24.223.912.456,00</b>
	<b>Subtotal Interventoría</b>	<b>14.940.260.411,00</b>	<b>716.156.015,00</b>	<b>15.656.416.426,00</b>
	<b>COSTO OBRA CIVIL- 17050110</b>	<b>Saldo a dic. 31 de 2022</b>	<b>Costos adquiridos 2023</b>	<b>Saldo a mar. 31 de 2023</b>
001	Segunda Calzada Avenida 34 entre la Av. 43 A y la vía Las Palmas	41.746.298.393,00	0,00	41.746.298.393,00
001-2	Segunda Calzada Avenida 34 Paso a Desnivel con la loma de los Balsos (Calle 9 sur) y obras complementarias	29.425.205.592,00	657.723.323,00	30.082.928.915,00
001-3	Segunda Calzada Avenida 34 paso a desnivel con la Loma de los Parra (Calle 1 Sur) y obras complementarias.	22.718.787.918,00	690.895.547,00	23.409.683.465,00
002	Prolongación de la Loma de los Balsos hasta transversal Superior	9.215.926.486,00	0,00	9.215.926.486,00
003	Prolongación de la loma los Parra en doble calzada entre la Av. El Poblado y la carrera 43D- Tamo 1 y 2	5.261.381.432,00	0,00	5.261.381.432,00
004	Continuidad de la vía Linares a la Calle 10, puente sobre la Quebrada la Chacona.	1.286.323.082,00	0,00	1.286.323.082,00
005	Conexión de la calle 7 con la vía de acceso Urbanización Montes Claros	1.847.768.742,00	0,00	1.847.768.742,00
006	Apertura de la vía linares entre las Lomas de los Balsos y los González	1.919.818.929,00	0,00	1.919.818.929,00
007	Conexión de las carreras 43 C/D entre calles 11 y 11A Barrio Manila	801.902.297,00	0,00	801.902.297,00
008	Conexión de la carrera 43C entre calles 8 y 9 Barrio Astorga	836.797.168,00	0,00	836.797.168,00
009	Conexión de la carrea 43C entre las calles 7 y transversal 6, puente sobre la quebrada La Presidenta	1.547.257.638,00	0,00	1.547.257.638,00
010	Prolongación de la carrera 37A hasta la vía Las Palmas	3.321.765.009,00	0,00	3.321.765.009,00
011	Paso a desnivel de la Transversal Inferior con la Loma de los Balsos	19.531.989.451,00	0,00	19.531.989.451,00
012	Prolongación de la Loma los Parra a una calzada entre la transversal inferior y la carrera 29D	9.508.068.018,00	0,00	9.508.068.018,00
013	Prolongación de la carrera 15 (Sector San Lucas) hasta la calle 20C sur	5.494.801.740,00	0,00	5.494.801.740,00

Fondo de Valorización de Medellín - FONVALMED  
 Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera  
 Cr. 65 N° 13-157 - Piso 2, oficina 0203  
 Teléfono: (4) 5570246 - NIT: 900.158.929-0



# Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## FONVALMED

Fondo de Valorización  
de Medellín

014	Paso a desnivel de la Transversal Superior con Loma de los Balsos	20.195.006.679,00	0,00	20.195.006.679,00
015	Construcción de la lateral norte quebrada Zúñiga entre la Av el poblado y la vía Regional del sistema vial del Río - Tramo 1 y2	3.073.627.901,00	0,00	3.073.627.901,00
016	Paso a desnivel de la Transversal Superior con la vía El Tesoro	10.670.840.408,00	0,00	10.670.840.408,00
017	Paso a desnivel de la Transversal Superior con la calle 10	15.571.370.889,00	0,00	15.571.370.889,00
018	Mejoramiento Loma de los Mangos entre carreras 27 y 20	9.698.501.428,00	0,00	9.698.501.428,00
019	Construcción lateral sur Quebrada La Presidenta	0,00	0,00	0,00
020	Paso a desnivel de la Transversal Inferior con calle 10	11.367.756.408,00	0,00	11.367.756.408,00
021	Paso a desnivel de la Carretera a El Tesoro con la Vía Linares (Carrera 29D)	0,00	0,00	0,00
022	Ampliación a doble calzada de la Loma de los Parra entre la Avenida El Poblado y la Avenida 34	12.549.334.046,00	0,00	12.549.334.046,00
023	Paso a desnivel de la Transversal Inferior con la Loma de los González	40.280.537.172,00	0,00	40.280.537.172,00
024	Paso a desnivel de la Transversal Inferior con la Loma de los Parra	22.968.888.301,00	0,00	22.968.888.301,00
	<b>Subtotal</b>	<b>300.839.955.127,00</b>	<b>1.348.618.870,00</b>	<b>302.188.573.997,00</b>
	<b>Costos de obra terminada, entregada y sin entregar</b>			
002	Prolongación de la Loma de los Balsos hasta transversal Superior	-9.215.926.486,00	0,00	-9.215.926.486,00
003	Prolongación de la loma los Parra en doble calzada entre la Av. El Poblado y la carrera 43D- Tamo 1	-5.261.381.432,00	0,00	-5.261.381.432,00
004	Continuidad de la vía Linares a la Calle 10, puente sobre la quebrada la Chacona.	-1.286.323.082,00	0,00	-1.286.323.082,00
005	Conexión de la calle 7 con la vía de acceso Urbanización Montes Claros	-1.847.768.742,00	0,00	-1.847.768.742,00
006	Apertura de la vía linares entre las Lomas de los Balsos y los González	-1.919.818.929,00	0,00	-1.919.818.929,00
007	Conexión de las carreras 43 C/D entre calles 11 y 11A Barrio Manila	-801.902.297,00	0,00	-801.902.297,00
008	Conexión de la carrera 43C entre calles 8 y 9 Barrio Astorga	-836.797.168,00	0,00	-836.797.168,00
009	Conexión de la carrea 43C entre las calles 7 y transversal 6, puente sobre la Quebrada La Presidenta	-1.547.257.638,00	0,00	-1.547.257.638,00
010	Prolongación de la carrera 37A hasta la vía Las Palmas	-3.321.765.009,00	0,00	-3.321.765.009,00
012	Prolongación de la Loma los Parra a una calzada entre la transversal inferior y la carrera 29D	-9.508.068.018,00	0,00	-9.508.068.018,00
013	Prolongación de la carrera 15 (Sector San Lucas) hasta la calle 20C sur	-5.494.801.740,00	0,00	-5.494.801.740,00
014	Paso a desnivel de la Transversal Superior con Loma de los Balsos	-20.195.006.679,00	0,00	-20.195.006.679,00
015	Construcción de la lateral norte quebrada Zúñiga entre la Av. El poblado y la vía Regional del sistema vial del Río - Tramo 1 y2	-3.073.627.901,00	0,00	-3.073.627.901,00
016	Paso a desnivel de la Transversal Superior con la vía El Tesoro	-10.670.840.408,00	0,00	-10.670.840.408,00
017	Paso a desnivel de la Transversal Superior con la calle 10	-15.571.370.889,00	0,00	-15.571.370.889,00
018	Mejoramiento Loma de los Mangos entre carreras 27 y 20	-9.698.501.428,00	0,00	-9.698.501.428,00
022	Ampliación a doble calzada de la Loma de los Parra entre la Avenida El Poblado y la Avenida 34	-12.549.334.046,00	0,00	-12.549.334.046,00





# Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## FONVALMED

Fondo de Valorización  
de Medellín

023	Paso a desnivel de la Transversal Inferior con la Loma de los González	-40.280.537.172,00	0,00	-40.280.537.172,00
024	Paso a desnivel de la Transversal Inferior con la Loma de los Parra	-22.968.888.301,00	0,00	-22.968.888.301,00
020	Paso a desnivel de la Transversal Inferior con calle 10	-11.367.756.408,00	0,00	-11.367.756.408,00
	<b>Subtotal</b>	<b>-187.417.673.773,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-187.417.673.773,00</b>
	<b>Subtotal Obra Civil</b>	<b>113.422.281.354,00</b>	<b>1.348.618.870,00</b>	<b>114.770.900.224,00</b>
	<b>COSTO DISEÑOS - 17050115</b>	<b>Saldo a dic. 31 de 2022</b>	<b>Costos adquiridos 2023</b>	<b>Saldo a mar. 31 de 2023</b>
001	Segunda Calzada Avenida 34 entre la Av. 43 A y la vía Las Palmas	3.719.802.249,59	104.238.973,41	3.824.041.223,00
002	Prolongación de la Loma de los Balsos hasta transversal Superior	339.731.114,00	0,00	339.731.114,00
003	Prolongación de la loma los Parra en doble calzada entre la Av. El Poblado y la carrera 43D- Tamo 1 y 2	0,00	0,00	0,00
004	Continuidad de la vía Linares a la Calle 10, puente sobre la quebrada la Chacona.	0,00	0,00	0,00
005	Conexión de la calle 7 con la vía de acceso Urbanización Montes Claros	0,00	0,00	0,00
006	Apertura de la Vía linares entre las Lomas de los Balsos y los González	0,00	0,00	0,00
007	Conexión de las carreras 43 C/D entre calles 11 y 11A Barrio Manila	0,00	0,00	0,00
008	Conexión de la carrera 43C entre calles 8 y 9 Barrio Astorga	0,00	0,00	0,00
009	Conexión de la carrea 43C entre las calles 7 y transversal 6, puente sobre la quebrada La Presidenta	0,00	0,00	0,00
010	Prolongación de la carrera 37A hasta la vía Las Palmas	0,00	0,00	0,00
011	Paso a desnivel de la Transversal Inferior con la Loma de los Balsos	0,00	0,00	0,00
012	Prolongación de la Loma los Parra a una calzada entre la transversal inferior y la carrera 29D	0,00	0,00	0,00
013	Prolongación de la carrera 15 (Sector San Lucas) hasta la calle 20C sur	181.626.885,00	0,00	181.626.885,00
014	Paso a desnivel de la Transversal Superior con Loma de los Balsos	0,00	0,00	0,00
015	Construcción de la lateral norte quebrada Zúñiga entre la A. El poblado y la vía Regional del sistema vial del Rio - Tramo 1 y2	0,00	0,00	0,00
016	Paso a desnivel de la Transversal Superior con la vía El Tesoro	0,00	0,00	0,00
017	Paso a desnivel de la Transversal Superior con la calle 10	0,00	0,00	0,00
018	Mejoramiento Loma de los Mangos entre carreras 27 y 20	248.776.342,00	0,00	248.776.342,00
019	Construcción lateral sur quebrada La Presidenta	0,00	0,00	0,00
020	Paso a desnivel de la Transversal Inferior con calle 10	0,00	0,00	0,00
021	Paso a desnivel de la Carretera a El Tesoro con la Vía Linares (Carrera 29D)	0,00	0,00	0,00
022	Ampliación a doble calzada de la Loma de los Parra entre la Avenida El Poblado y la Avenida 34	0,00	0,00	0,00
023	Paso a desnivel de la Transversal Inferior con la Loma de los González	0,00	0,00	0,00
024	Paso a desnivel de la Transversal Inferior con la Loma de los Parra	0,00	0,00	0,00

Fondo de Valorización de Medellín - FONVALMED

Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera

Cr. 65 N° 13-157 - Piso 2, oficina 0203

Teléfono: (4) 5570246 - NIT: 900.158.929-0



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)





**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

	<b>Subtotal</b>	<b>4.489.936.590,59</b>	<b>104.238.973,41</b>	<b>4.594.175.564,00</b>
	<b>Costos de obra terminada, entregada y sin entregar</b>			
002	Prolongación de la Loma de los Balsos hasta transversal Superior	-339.731.114,00	0,00	-339.731.114,00
003	Prolongación de la loma los Parra en doble calzada entre la Av. El Poblado y la carrera 43D- Tamo 1 y 2	0,00	0,00	0,00
004	Continuidad de la vía Linares a la Calle 10, puente sobre la quebrada la Chacona.	0,00	0,00	0,00
005	Conexión de la Calle 7 con la vía de acceso Urbanización Montes Claros	0,00	0,00	0,00
006	Apertura de la vía linares entre las Lomas de los Balsos y los González	0,00	0,00	0,00
007	Conexión de las carreras 43 C/D entre calles 11 y 11A Barrio Manila	0,00	0,00	0,00
008	Conexión de la carrera 43C entre calles 8 y 9 Barrio Astorga	0,00	0,00	0,00
009	Conexión de la carrea 43C entre las calles 7 y transversal 6, puente sobre la quebrada La Presidenta	0,00	0,00	0,00
013	Prolongación de la carrera 15 (Sector San Lucas) hasta la calle 20C sur	-181.626.885,00	0,00	-181.626.885,00
014	Paso a desnivel de la Transversal Superior con Loma de los Balsos	0,00	0,00	0,00
015	Construcción de la lateral norte quebrada Zúñiga entre la A. El poblado y la vía Regional del sistema vial del Rio - Tramo 1 y2	0,00	0,00	0,00
016	Paso a desnivel de la Transversal Superior con la vía El Tesoro	0,00	0,00	0,00
018	Mejoramiento Loma de los Mangos entre carreras 27 y 20	-248.776.342,00	0,00	-248.776.342,00
	<b>Subtotal</b>	<b>-770.134.341,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-770.134.341,00</b>
	<b>Subtotal Diseños</b>	<b>3.719.802.249,59</b>	<b>104.238.973,41</b>	<b>3.824.041.223,00</b>
	<b>COSTO REDES DE ALUMBRADO PÚBLICO - 17050130</b>			
001	Segunda Calzada Avenida 34 entre la Av. 43 A y la vía Las Palmas	549.185.248,00	0,00	549.185.248,00
002	Prolongación de la Loma de los Balsos hasta transversal Superior	20.234.042,00	0,00	20.234.042,00
003	Prolongación de la loma los Parra en doble calzada entre la Av. El Poblado y la carrera 43D- Tamo 1 y 2	55.802.309,00	0,00	55.802.309,00
004	Continuidad de la vía Linares a la Calle 10, puente sobre la quebrada la Chacona.	20.765.691,00	0,00	20.765.691,00
005	Conexión de la calle 7 con la vía de acceso Urbanización Montes Claros	15.462.703,00	0,00	15.462.703,00
006	Apertura de la Vía linares entre las Lomas de los Balsos y los González	0,00	0,00	0,00
007	Conexión de las carreras 43 C/D entre calles 11 y 11A Barrio Manila	0,00	0,00	0,00
008	Conexión de la carrera 43C entre calles 8 y 9 Barrio Astorga	0,00	0,00	0,00
009	Conexión de la carrea 43C entre las calles 7 y transversal 6, puente sobre la Quebrada La Presidenta	0,00	0,00	0,00
010	Prolongación de la carrera 37A hasta la vía Las Palmas	12.439.819,00	0,00	12.439.819,00
011	Paso a desnivel de la Transversal Inferior con la Loma de los Balsos	136.954.492,00	0,00	136.954.492,00



# Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## FONVALMED

Fondo de Valorización  
de Medellín

012	Prolongación de la Loma los Parra a una calzada entre la transversal inferior y la carrera 29D	76.784.658,00	0,00	76.784.658,00
013	Prolongación de la carrera 15 (Sector San Lucas) hasta la calle 20C sur	23.234.009,00	0,00	23.234.009,00
014	Paso a desnivel de la Transversal Superior con Loma de los Balsos	229.455.077,00	0,00	229.455.077,00
015	Construcción de la lateral norte Quebrada Zúñiga entre la Av. El poblado y la vía Regional del sistema vial del Río - Tramo 1 y 2	16.614.413,00	0,00	16.614.413,00
016	Paso a desnivel de la Transversal Superior con la vía El Tesoro	175.320.100,00	0,00	175.320.100,00
017	Paso a desnivel de la Transversal Superior con la calle 10	187.347.421,00	0,00	187.347.421,00
018	Mejoramiento Loma de los Mangos entre carreras 27 y 20	41.146.736,00	0,00	41.146.736,00
019	Construcción lateral sur quebrada La Presidenta	0,00	0,00	0,00
020	Paso a desnivel de la Transversal Inferior con calle 10	143.002.808,00	0,00	143.002.808,00
021	Paso a desnivel de la Carretera a El Tesoro con la Vía Linares (Carrera 29D)	0,00	0,00	0,00
022	Ampliación a doble calzada de la Loma de los Parra entre la Avenida El Poblado y la Avenida 34	143.151.335,00	0,00	143.151.335,00
023	Paso a desnivel de la Transversal Inferior con la Loma de los González	0,00	0,00	0,00
024	Paso a desnivel de la Transversal Inferior con la Loma de los Parra	429.520.354,00	0,00	429.520.354,00
	<b>Subtotal</b>	<b>2.276.421.215,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.276.421.215,00</b>
	<b>Costos de obra terminada, entregada y sin entregar</b>			
003	Prolongación de la loma los Parra en doble calzada entre la Av. El Poblado y la carrera 43D- Tamo 1 y 2	0,00	0,00	0,00
004	Continuidad de la vía Linares a la Calle 10, puente sobre la Quebrada la Chacona.	0,00	0,00	0,00
005	Conexión de la calle 7 con la vía de acceso Urbanización Montes Claros	-15.462.703,00	0,00	-15.462.703,00
006	Apertura de la vía linares entre las Lomas de los Balsos y los González	0,00	0,00	0,00
007	Conexión de las carreras 43 C/D entre calles 11 y 11A Barrio Manila	0,00	0,00	0,00
008	Conexión de la carrera 43C entre calles 8 y 9 Barrio Astorga	0,00	0,00	0,00
009	Conexión de la carrea 43C entre las calles 7 y transversal 6, puente sobre la Quebrada La Presidenta	0,00	0,00	0,00
010	Prolongación de la Carrera 37A hasta la vía Las Palmas	-12.439.819,00	0,00	-12.439.819,00
012	Prolongación de la Loma los Parra a una calzada entre la transversal inferior y la carrera 29D	-76.784.658,00	0,00	-76.784.658,00
013	Prolongación de la carrera 15 (Sector San Lucas) hasta la calle 20C sur	-23.234.009,00	0,00	-23.234.009,00
014	Paso a desnivel de la Transversal Superior con Loma de los Balsos	-197.287.142,00	0,00	-197.287.142,00
015	Construcción de la lateral norte quebrada Zúñiga entre la Av. El poblado y la vía Regional del sistema vial del Río - Tramo 1 y 2	-16.614.413,00	0,00	-16.614.413,00
016	Paso a desnivel de la Transversal Superior con la vía El Tesoro	-175.320.100,00	0,00	-175.320.100,00
017	Paso a desnivel de la Transversal Superior con la calle 10	-187.347.421,00	0,00	-187.347.421,00
018	Mejoramiento Loma de los Mangos entre carreras 27 y 20	-41.146.736,00	0,00	-41.146.736,00

Fondo de Valorización de Medellín - FONVALMED  
 Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera  
 Cr. 65 N° 13-157 - Piso 2, oficina 0203  
 Teléfono: (4) 5570246 - NIT: 900.158.929-0



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
**Ciencia, Tecnología e Innovación**

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

022	Ampliación a doble calzada de la Loma de los Parra entre la Avenida El Poblado y la Avenida 34	-143.151.335,00	0,00	-143.151.335,00
023	Paso a desnivel de la Transversal Inferior con la Loma de los González	-429.520.354,00	0,00	-429.520.354,00
024	Paso a desnivel de la Transversal Inferior con la Loma de los Parra	0,00	0,00	0,00
020	Paso a desnivel de la Transversal Inferior con calle 10	-128.138.517,00	0,00	-128.138.517,00
	<b>Subtotal</b>	<b>-1.446.447.207,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-1.446.447.207,00</b>
	<b>Subtotal Redes de Alumbrado</b>	<b>829.974.008,00</b>	<b>0,00</b>	<b>829.974.008,00</b>
	<b>COSTOS DE FINANCIACIÓN 17050135</b>			
001	Segunda Calzada Avenida 34 entre la Av. 43 A y la Vía Las Palmas	1.257.907.791,58	0,00	1.257.907.791,58
013	Prolongación de la carrera 15 (Sector San Lucas) hasta la calle 20C sur	17.778.536,98	0,00	17.778.536,98
018	Mejoramiento Loma de los Mangos entre carreras 27 y 20	32.950.686,00	0,00	32.950.686,00
	<b>Subtotal</b>	<b>1.308.637.014,56</b>	<b>0,00</b>	<b>1.308.637.014,56</b>
	<b>Costos de obra terminada, entregada y sin entregar</b>			
001	Segunda Calzada Avenida 34 entre la Av. 43 A y la vía Las Palmas	0,00	0,00	0,00
013	Prolongación de la carrera 15 (Sector San Lucas) hasta la calle 20C sur	-17.778.536,98	0,00	-17.778.536,98
018	Mejoramiento Loma de los Mangos entre carreras 27 y 20	-32.950.686,00	0,00	-32.950.686,00
	<b>Subtotal</b>	<b>-50.729.222,98</b>	<b>0,00</b>	<b>-50.729.222,98</b>
	<b>Sutotal costos de financiación</b>	<b>1.257.907.791,58</b>	<b>0,00</b>	<b>1.257.907.791,58</b>
	<b>TOTAL RED CARRETERA</b>	<b>134.170.225.814,17</b>		
	<b>COSTO DE TERRENOS URBANOS - 17051601</b>			
001	Segunda Calzada Avenida 34 entre la Av. 43 A y la vía Las Palmas	47.403.195.137,00	0,00	47.403.195.137,00
002	Prolongación de la Loma de los Balsos hasta transversal Superior	11.015.087.540,00	0,00	11.015.087.540,00
003	Prolongación de la loma los Parra en doble calzada entre la Av. El Poblado y la carrera 43D- Tamo 1	4.582.720.569,00	0,00	4.582.720.569,00
004	Continuidad de la vía Linares a la Calle 10, Puente sobre la Quebrada la Chacona.	0,00	0,00	0,00
005	Conexión de la calle 7 con la vía de acceso Urbanización Montes Claros	450.305.816,00	0,00	450.305.816,00
006	Apertura de la vía linares entre las Lomas de los Balsos y los González	0,00	0,00	0,00
007	Conexión de las carreras 43 C/D entre calles 11 y 11A Barrio Manila	0,00	0,00	0,00
008	Conexión de la carrera 43C entre calles 8 y 9 Barrio Astorga	3.886.437.150,00	0,00	3.886.437.150,00
009	Conexión de la carrea 43C entre las calles 7 y transversal 6, puente sobre la Quebrada La Presidenta	0,00	0,00	0,00
010	Prolongación de la carrera 37A hasta la vía Las Palmas	1.547.090.412,00	0,00	1.547.090.412,00
011	Pasó a desnivel de la Transversal Inferior con la Loma de los Balsos	2.502.302.598,00	0,00	2.502.302.598,00



# Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## FONVALMED

Fondo de Valorización  
de Medellín

012	Prolongación de la Loma los Parra a una calzada entre la transversal inferior y la carrera 29 D	8.057.781.733,00	0,00	8.057.781.733,00
013	Prolongación de la carrera 15 (Sector San Lucas) hasta la calle 20C sur	912.984.961,00	0,00	912.984.961,00
014	Paso a desnivel de la Transversal Superior con Loma de los Balsos	5.546.705.258,00	0,00	5.546.705.258,00
015	Construcción de la lateral norte quebrada Zúñiga entre la Av. El poblado y la vía Regional del sistema vial del Río - Tramo 1 y2	698.644.240,00	0,00	698.644.240,00
016	Paso a desnivel de la Transversal Superior con la vía El Tesoro	261.415.787,00	0,00	261.415.787,00
017	Paso a desnivel de la Transversal Superior con la calle 10	1.478.956.957,00	0,00	1.478.956.957,00
018	Mejoramiento Loma de los Mangos entre carreras 27 y 20	8.032.641.314,00	0,00	8.032.641.314,00
019	Construcción lateral sur Quebrada La Presidenta	0,00	0,00	0,00
020	Paso a desnivel de la Transversal Inferior con calle 10	569.270.497,00	0,00	569.270.497,00
021	Paso a desnivel de la Carretera a El Tesoro con la Vía Linares (Carrera 29D)	0,00	0,00	0,00
022	Ampliación a doble calzada de la Loma de los Parra entre la Avenida El Poblado y la Avenida 34	8.711.648.072,00	0,00	8.711.648.072,00
023	Paso a desnivel de la Transversal Inferior con la Loma de los González	9.622.595.587,00	0,00	9.622.595.587,00
024	Paso a desnivel de la Transversal Inferior con la Loma de los Parra	3.918.426.164,00	0,00	3.918.426.164,00
	<b>Subtotal</b>	<b>119.198.209.792,00</b>	<b>0,00</b>	<b>119.198.209.792,00</b>
	<b>Costos de obra terminada, entregada y sin entregar</b>			
002	Prolongación de la Loma de los Balsos hasta transversal Superior	-11.015.087.540,00	0,00	-11.015.087.540,00
003	Prolongación de la loma los Parra en doble calzada entre la Av. El Poblado y la carrera 43D- Tamo 1	-4.582.720.569,00	0,00	-4.582.720.569,00
004	Continuidad de la vía Linares a la Calle 10, puente sobre la quebrada la Chacona.	0,00	0,00	0,00
005	Conexión de la calle 7 con la vía de acceso Urbanización Montes Claros	-450.305.816,00	0,00	-450.305.816,00
006	Apertura de la vía linares entre las Lomas de los Balsos y los González	0,00	0,00	0,00
007	Conexión de las carreras 43 C/D entre calles 11 y 11A Barrio Manila	0,00	0,00	0,00
008	Conexión de la carrera 43C entre calles 8 y 9 Barrio Astorga	-3.886.437.150,00	0,00	-3.886.437.150,00
009	Conexión de la carrea 43C entre las calles 7 y transversal 6, puente sobre la Quebrada La Presidenta	0,00	0,00	0,00
010	Prolongación de la carrera 37A hasta la vía Las Palmas	-1.547.090.412,00	0,00	-1.547.090.412,00
012	Prolongación de la Loma los Parra a una calzada entre la transversal inferior y la carrera 29 D	-7.123.052.111,00	0,00	-7.123.052.111,00
013	Prolongación de la carrera 15 (Sector San Lucas) hasta la calle 20C sur	-912.984.961,00	0,00	-912.984.961,00
014	Paso a desnivel de la Transversal Superior con Loma de los Balsos	-5.546.705.258,00	0,00	-5.546.705.258,00
015	Construcción de la lateral norte quebrada Zúñiga entre la Av el poblado y la vía Regional del sistema vial del Río - Tramo 1 y2	-698.644.240,00	0,00	-698.644.240,00
016	Paso a desnivel de la Transversal Superior con la vía El Tesoro	-261.415.787,00	0,00	-261.415.787,00
017	Paso a desnivel de la Transversal Superior con la calle 10	-1.478.956.957,00	0,00	-1.478.956.957,00

Fondo de Valorización de Medellín - FONVALMED

Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera

Cr. 65 N° 13-157 - Piso 2, oficina 0203

Teléfono: (4) 5570246 - NIT: 900.158.929-0



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)



Alcaldía de Medellín  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

018	Mejoramiento Loma de los Mangos entre carreras 27 y 20	-7.676.783.314,00	0,00	-7.676.783.314,00
022	Ampliación a doble calzada de la Loma de los Parra entre la Avenida El Poblado y la Avenida 34	-8.711.648.072,00	0,00	-8.711.648.072,00
023	Paso a desnivel de la Transversal Inferior con la Loma de los González	-9.622.076.311,00	0,00	-9.622.076.311,00
024	Paso a desnivel de la Transversal Inferior con la Loma de los Parra	-3.918.426.164,00	0,00	-3.918.426.164,00
020	Paso a desnivel de la Transversal Inferior con calle 10	-569.270.497,00	0,00	-569.270.497,00
	<b>Subtotal</b>	<b>-68.001.605.159,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-68.001.605.159,00</b>
	<b>Subtotal Terrenos</b>	<b>51.196.604.633,00</b>	<b>0,00</b>	<b>51.196.604.633,00</b>
	<b>COSTO COMPENSACIONES - 17051602</b>			
001	Segunda Calzada Avenida 34 entre la Av. 43 A y la vía Las Palmas	122.569.957,00	0,00	122.569.957,00
002	Prolongación de la Loma de los Balsos hasta transversal Superior	0,00	0,00	0,00
003	Prolongación de la loma los Parra en doble calzada entre la Av. El Poblado y la carrera 43D- Tamo 1 y 2	24.230.171,00	0,00	24.230.171,00
004	Continuidad de la vía Linares a la Calle 10, puente sobre la Quebrada la Chacona.	0,00	0,00	0,00
005	Conexión de la calle 7 con la vía de acceso Urbanización Montes Claros	0,00	0,00	0,00
006	Apertura de la vía linares entre las Lomas de los Balsos y los González	0,00	0,00	0,00
007	Conexión de las carreras 43 C/D entre calles 11 y 11A Barrio Manila	0,00	0,00	0,00
008	Conexión de la carrera 43C entre calles 8 y 9 Barrio Astorga	0,00	0,00	0,00
009	Conexión de la carrera 43C entre las calles 7 y transversal 6, puente sobre la Quebrada La Presidenta	0,00	0,00	0,00
010	Prolongación de la carrera 37A hasta la vía Las Palmas	107.494.045,00	0,00	107.494.045,00
011	Paso a desnivel de la Transversal Inferior con la Loma de los Balsos	372.237,00	0,00	372.237,00
012	Prolongación de la Loma los Parra a una calzada entre la transversal inferior y la carrera 29D	510.165.453,00	0,00	510.165.453,00
013	Prolongación de la carrera 15 (Sector San Lucas) hasta la calle 20C sur	14.469.143,00	0,00	14.469.143,00
014	Paso a desnivel de la Transversal Superior con Loma de los Balsos	0,00	0,00	0,00
015	Construcción de la lateral norte quebrada Zúñiga entre la Av. El poblado y la vía Regional del sistema vial del Río - Tramo 1 y2	75.739.448,00	0,00	75.739.448,00
016	Paso a desnivel de la Transversal Superior con la vía El Tesoro	0,00	0,00	0,00
017	Paso a desnivel de la Transversal Superior con la calle 10	288.059.730,00	0,00	288.059.730,00
018	Mejoramiento Loma de los Mangos entre carreras 27 y 20	51.031.014,00	0,00	51.031.014,00
019	Construcción lateral sur quebrada La Presidenta	0,00	0,00	0,00
020	Paso a desnivel de la Transversal Inferior con calle 10	51.696.000,00	0,00	51.696.000,00
021	Paso a desnivel de la Carretera a El Tesoro con la Vía Linares (Carrera 29D)	0,00	0,00	0,00
022	Ampliación a doble calzada de la Loma de los Parra entre la Avenida El Poblado y la Avenida 34	330.916.661,00	0,00	330.916.661,00
023	Paso a desnivel de la Transversal Inferior con la Loma de los González	773.106.591,00	0,00	773.106.591,00

Fondo de Valorización de Medellín - FONVALMED  
Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera  
Cr. 65 N° 13-157 - Piso 2, oficina 0203  
Teléfono: (4) 5570246 - NIT: 900.158.929-0



# Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## FONVALMED

Fondo de Valorización  
de Medellín

024	Paso a desnivel de la Transversal Inferior con la Loma de los Parra	831.575.510,00	0,00	831.575.510,00
	<b>Subtotal</b>	<b>3.181.425.960,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.181.425.960,00</b>
	<b>Costos de obra terminada, entregada y sin entregar</b>			
003	Prolongación de la loma los Parra en doble calzada entre la Av. El Poblado y la carrera 43D- Tamo 1 y 2	-24.230.171,00	0,00	-24.230.171,00
004	Continuidad de la vía Linares a la Calle 10, puente sobre la quebrada la Chacona.	0,00	0,00	0,00
005	Conexión de la calle 7 con la vía de acceso Urbanización Montes Claros	0,00	0,00	0,00
006	Apertura de la Vía linares entre las Lomas de los Balsos y los González	0,00	0,00	0,00
007	Conexión de las carreras 43 C/D entre calles 11 y 11A Barrio Manila	0,00	0,00	0,00
008	Conexión de la carrera 43C entre calles 8 y 9 Barrio Astorga	0,00	0,00	0,00
009	Conexión de la carrea 43C entre las calles 7 y transversal 6, puente sobre la Quebrada La Presidenta	0,00	0,00	0,00
010	Prolongación de la carrera 37A hasta la vía Las Palmas	-107.494.045,00	0,00	-107.494.045,00
012	Prolongación de la Loma los Parra a una calzada entre la transversal inferior y la carrera 29D	-426.795.906,00	0,00	-426.795.906,00
013	Prolongación de la carrera 15 (Sector San Lucas) hasta la calle 20C sur	-14.469.143,00	0,00	-14.469.143,00
014	Paso a desnivel de la Transversal Superior con Loma de los Balsos	0,00	0,00	0,00
015	Construcción de la lateral norte quebrada Zúñiga entre la Av. El poblado y la vía Regional del sistema vial del Río - Tramo 1 y2	-66.175.153,00	0,00	-66.175.153,00
016	Paso a desnivel de la Transversal Superior con la vía El Tesoro	0,00	0,00	0,00
017	Paso a desnivel de la Transversal Superior con la calle 10	-288.059.730,00	0,00	-288.059.730,00
018	Mejoramiento Loma de los Mangos entre carreras 27 y 20	-46.299.525,00	0,00	-46.299.525,00
022	Ampliación a doble calzada de la Loma de los Parra entre la Avenida El Poblado y la Avenida 34	-330.916.661,00	0,00	-330.916.661,00
023	Paso a desnivel de la Transversal Inferior con la Loma de los González	-773.106.591,00	0,00	-773.106.591,00
024	Paso a desnivel de la Transversal Inferior con la Loma de los Parra	-831.575.510,00	0,00	-831.575.510,00
020	Paso a desnivel de la Transversal Inferior con calle 10	-51.696.000,00	0,00	-51.696.000,00
	<b>Subtotal</b>	<b>-2.960.818.435,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-2.960.818.435,00</b>
	<b>Subtotal Compensaciones</b>	<b>220.607.525,00</b>	<b>0,00</b>	<b>220.607.525,00</b>
	<b>TOTAL TERRENOS</b>	<b>51.417.212.158,00</b>	<b>0,00</b>	<b>51.417.212.158,00</b>
	<b>TOTAL COSTO DE BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN</b>	<b>185.587.437.972,17</b>	<b>2.169.013.858,41</b>	<b>187.756.451.830,58</b>

En la subcuenta 170501- Red terrestre se registra el costo de los bienes de beneficio y uso público en construcción, correspondientes a las obras del Proyecto de Valorización, los componentes del costo y su valor neto a marzo 31 de 2023 correspondiente a interventoría, asciende a \$15.656.416.426 el de obra civil asciende a \$114.770.900.224.00, el costo de algunos diseños asciende a \$3.824.041.223 el costo del componente de redes de alumbrado Público asciende a \$829.974.008.00 y el costo del componente de financiación a \$1.257.907.791.58.

Fondo de Valorización de Medellín - FONVALMED  
 Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera  
 Cr. 65 N° 13-157 - Piso 2, oficina 0203  
 Teléfono: (4) 5570246 - NIT: 900.158.929-0



Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

En la subcuenta 170516- Terrenos, se registra el costo de los bienes de beneficio y uso público en construcción, correspondientes a las obras del proyecto de valorización, los componentes del costo y su valor neto a marzo 31 de 2023 correspondiente a predios asciende a \$51.196.604.633.00 y el costo de compensaciones a \$220.607.525.00.

El costo acumulado del componente de interventoría de las diferentes obras del Proyecto de Valorización asciende a \$39.880.328.882.00 de los cuales \$24.223.912.456.00 corresponden a obras terminadas que se encuentran en servicio.

El costo acumulado del componente de obra civil de las diferentes obras del Proyecto de Valorización asciende a \$302.188.573.997.00 de los cuales \$187.417.673.773.00 corresponden a obras terminadas que se encuentran en servicio.

El costo acumulado del componente de algunos diseños pagados por la entidad de las diferentes obras del Proyecto de Valorización asciende a \$4.594.175.564 de los cuales \$770.134.341.00 corresponden a obras terminadas que se encuentran en servicio.

El costo acumulado del componente de Redes de alumbrado de las diferentes obras del Proyecto de Valorización asciende a \$2.276.421.215.00, de los cuales \$1.446.447.207.00 corresponden a obras terminadas que se encuentran en servicio.

El costo acumulado del componente de financiación pagado por la entidad de las diferentes obras del Proyecto de Valorización que se financiaron con recursos del crédito otorgado por Bancolombia se cuantifica o asciende a \$1.308.637.014.56, de los cuales \$50.729.222.98 corresponden a obras terminadas que se encuentran en servicio.

El costo acumulado del componente de predios de las diferentes obras del Proyecto de Valorización asciende a \$119.198.209.792.00, de los cuales \$68.001.605.159.00 corresponden a obras terminadas que se encuentran en servicio.

El costo acumulado del componente de compensaciones de las diferentes obras del Proyecto de Valorización se cuantifica o asciende a 3.181.425.960.00, de los cuales \$2.960.818.435.00 corresponden a obras terminadas que se encuentran en servicio.

#### **11.2.** Bienes históricos y culturales (BHC)

No aplica

#### **NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES**

Composición

No aplica



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)

Fondo de Valorización de Medellín - FONVALMED  
Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera  
Cr. 65 N° 13-157 - Piso 2, oficina 0203  
Teléfono: (4) 5570246 - NIT: 900.158.929-0



Alcaldía de Medellín  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

12.1. Detalle saldos y movimientos

No aplica

### NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Composición

No aplica

13.1. Detalle saldos y movimientos

No aplica

13.2. Revelaciones adicionales

No aplica

### NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

DESCRIPCIÓN		SALDOS			
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
	Db	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>136.873.507,00</b>	<b>287.885.173,00</b>	<b>-151.011.666,00</b>
1.9.70	Db	Activos intangibles	959.889.843,00	1.066.912.623,00	-107.022.780,00
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-823.016.336,00	-779.027.450,00	-43.988.886,00

El valor de los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene control y espera obtener beneficios económicos o potencial de servicios, presenta el siguiente movimiento a marzo 31 de 2023:





Alcaldía de Medellín  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

Licencias

Concepto	Proveedor	Saldo Dic. 31-2022	Compras	Retiros	Saldo Mar. 31-2023
Forms and Reports - Proces	Xenco S.A.	42.423.500,00	0,00	0,00	42.423.500,00
Licencias Safix	Xenco S.A.	39.270.000,00	0,00	0,00	39.270.000,00
Licencia Base de datos Orac	Xenco S.A.	45.190.250,00	0,00	0,00	45.190.250,00
	<b>Subtotal</b>	<b>126.883.750,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>126.883.750,00</b>
3 Licencias VIP 6,0 Comer	Nimbutech S.A.S.	0,00	0,00	0,00	0,00
5 Licencias Windows Serve	Nimbutech S.A.S.	0,00	0,00	0,00	0,00
4 Licencias Exchange Onlin	Nimbutech S.A.S.	0,00	0,00	0,00	0,00
2 Licencias Power BL Pro	Nimbutech S.A.S.	0,00	0,00	0,00	0,00
2 Licencias Project 3 Onlin	Nimbutech S.A.S.	0,00	0,00	0,00	0,00
40 Licencias Microsoft Bus	Nimbutech S.A.S.	0,00	0,00	0,00	0,00
		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Licenciamiento	Enterdev S.A.S.	4.053.720,00	0,00	0,00	4.053.720,00
	<b>Subtotal</b>	<b>4.053.720,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.053.720,00</b>
	Total licencias	<b>130.937.470,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>130.937.470,00</b>
Concepto	Proveedor	Saldo Dic 31-2022	Retiros	Amortización	Saldo Mar. 31-2023
Forms and Reports - Proces	Xenco S.A.	-33.938.772,00	0,00	-2.121.174,00	-36.059.946,00
Licencias Safix	Xenco S.A.	-31.416.000,00	0,00	-1.963.500,00	-33.379.500,00
Licencia Base de datos Orac	Xenco S.A.	-36.152.206,00	0,00	-2.259.513,00	-38.411.719,00
	<b>Subtotal</b>	<b>-101.506.978,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-6.344.187,00</b>	<b>-107.851.165,00</b>
3 Licencias VIP 6,0 Comer	Nimbutech S.A.S.	-2.389.877,00	-2.389.877,00	0,00	0,00
5 Licencias Windows Serve	Nimbutech S.A.S.	-1.097.457,00	-1.097.457,00	0,00	0,00
4 Licencias Exchange Onlin	Nimbutech S.A.S.	-1.121.702,00	-1.121.702,00	0,00	0,00
2 Licencias Power BL Pro	Nimbutech S.A.S.	-801.216,00	-801.216,00	0,00	0,00
2 Licencias Project 3 Onlin	Nimbutech S.A.S.	-2.403.648,00	-2.403.648,00	0,00	0,00
40 Licencias Microsoft Bus	Nimbutech S.A.S.	-20.030.400,00	-20.030.400,00	0,00	0,00
	<b>Subtotal</b>	<b>-27.844.300,00</b>	<b>-27.844.300,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
Licenciamiento	Enterdev S.A.S.	-709.312,00	0,00	-1.063.968,00	-1.773.280,00
	<b>Subtotal</b>	<b>-709.312,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-1.063.968,00</b>	<b>-1.773.280,00</b>
	Total amortización	<b>-130.060.590,00</b>	<b>-27.844.300,00</b>	<b>-7.408.155,00</b>	<b>-109.624.445,00</b>
	<b>Total saldo en libros</b>	<b>876.880,00</b>	<b>-27.844.300,00</b>	<b>-7.408.155,00</b>	<b>21.313.025,00</b>

Software



Alcaldía de Medellín  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

Concepto	Proveedor	Saldo Dic 31-2022	Compras	Retiros	Saldo Mar. 31-2023
Software Financiero	Xenco S.A.	576.981.773,00	0,00	0,00	576.981.773,00
Software Contable	Xenco S.A.	101.975.600,00	0,00	0,00	101.975.600,00
Software Contable	Olimpia Management S.A.	59.999.200,00	0,00	0,00	59.999.200,00
Software Facturación	Enterdev S.A.S.	89.995.800,00	0,00	0,00	89.995.800,00
	<b>Total Software</b>	<b>828.952.373,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>828.952.373,00</b>
Concepto	Proveedor	Saldo Dic 31-2022	Retiros	Amortización	Saldo Mar. 31-2023
Software Financiero	Xenco S.A.	-480.818.160,00	0,00	-12.020.454,00	-492.838.614,00
Software Contable	Xenco S.A.	-89.228.637,00	0,00	-2.124.486,00	-91.353.123,00
Software Contable	Olimpia Management S.A.	-49.090.212,00	0,00	-1.363.617,00	-50.453.829,00
	<b>Subtotal</b>	<b>-619.137.009,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-15.508.557,00</b>	<b>-634.645.566,00</b>
Software Facturación	Enterdev S.A.S.	-67.496.850,00	0,00	-11.249.475,00	-78.746.325,00
	<b>Subtotal</b>	<b>-67.496.850,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-11.249.475,00</b>	<b>-78.746.325,00</b>
	<b>Total amortización</b>	<b>-686.633.859,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-26.758.032,00</b>	<b>-713.391.891,00</b>
	<b>Total saldo en libros</b>	<b>142.318.514,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-26.758.032,00</b>	<b>115.560.482,00</b>

Los activos intangibles adquiridos por separado se reconocen inicialmente a su costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en una transacción sin contraprestación es su valor de mercado en la fecha del cambio. Tras el reconocimiento inicial, los activos intangibles se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

La amortización es por método de línea recta y sus vidas útiles se determinan en un rango de uno (1) año a (12) años, la entidad no deteriora los activos intangibles.



Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

14.1. Detalle saldos y movimientos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>158.781.770,0</b>	<b>828.952.373,0</b>	<b>987.734.143,0</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
Adquisiciones en compras	0,0	0,0	0,0
<b>- SALIDAS (CR):</b>	<b>27.844.300,0</b>	<b>0,0</b>	<b>27.844.300,0</b>
Disposiciones (enajenaciones)	0,0	0,0	0,0
Baja en cuentas	27.844.300,0	0,0	27.844.300,0
<b>= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>	<b>130.937.470,0</b>	<b>828.952.373,0</b>	<b>959.889.843,0</b>
<b>+ CAMBIOS Y MEDICIÓN</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
<b>= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)</b>	<b>130.937.470,0</b>	<b>828.952.373,0</b>	<b>959.889.843,0</b>
<b>- AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>	<b>109.624.445,0</b>	<b>713.391.891,0</b>	<b>823.016.336,0</b>
Saldo inicial de la amortización acumulada	130.060.590,0	686.633.859,0	816.694.449,0
+ Amortización aplicada vigencia actual	7.408.155,0	26.758.032,0	34.166.187,0
- Reversión de la amortización acumulada	27.844.300,0	0,0	27.844.300,0
<b>- DETERIORO ACUMULADO DE</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
<b>= VALOR EN LIBROS (Saldo final - AM - DE)</b>	<b>21.313.025,0</b>	<b>115.560.482,0</b>	<b>136.873.507,0</b>
<b>% AMORTIZACIÓN</b>	<b>83,7</b>	<b>86,1</b>	<b>85,7</b>

14.2. Revelaciones adicionales

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
<b>CLASIFICACIÓN SEGÚN SU VIDA ÚTIL</b>	<b>12,0</b>	<b>12,0</b>	<b>24,0</b>
+ Vida útil definida	12,0	12,0	24,0

Los activos intangibles adquiridos por separado se reconocen inicialmente a su costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en una transacción sin contraprestación es su valor de mercado en la fecha del cambio. Tras el reconocimiento inicial, los activos intangibles se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas.

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

Composición

No aplica

15.1. Detalle saldos y movimientos

No aplica



Alcaldía de Medellín  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

15.2. Revelaciones adicionales  
No aplica

## NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VARIACIÓN
	Db	<b>OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS</b>	<b>763.406.873,73</b>	<b>771.948.393,73</b>	<b>-8.541.520,00</b>
1.9.05	Db	Bienes y servicios pagados	153.802.030,00	139.303.928,00	14.498.102,00
1.9.06	Db	Avances y anticipos	0,00	0,00	0,00
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración	609.604.843,73	632.644.465,73	-23.039.622,00

### Generalidades.

Las erogaciones pagadas por anticipado se reconocen al costo de transacción o valor desembolsado, se controlan y amortizan. Los bienes servicios pagados por anticipado, corresponden a las pólizas de seguros que amparan diferentes responsabilidades como: responsabilidad civil servidores públicos, todo riesgo daños materiales, responsabilidad civil extracontractual, transporte de valores y manejo sector oficial



Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

### 16.1. Desglose – Subcuentas otros

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
COD CON T	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2023	SALDO NO CTE 2023	SALDO FINAL 2023	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACIÓN
	Db	<b>OTROS DERECHOS Y</b>	782.632.126,73	0,00	782.632.126,73	771.948.393,73	0,00	771.948.393,73	10.683.733,00
1.9.05	Db	Otros bienes y servicios pagados por anticipado	173.027.283,00	0,00	173.027.283,00	139.303.928,00	0,00	139.303.928,00	33.723.355,00
	Db	Seguros	173.027.283,00	0,00	173.027.283,00	139.303.928,00	0,00	139.303.928,00	33.723.355,00
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración	609.604.843,73	0,00	609.604.843,73	632.644.465,73	0,00	632.644.465,73	-23.039.622,00
	Db	Convenios interadministrativos	609.604.843,73	0,00	609.604.843,73	632.644.465,73	0,00	632.644.465,73	-23.039.622,00

El valor de los pagos anticipados por concepto de la adquisición de bienes y servicios que se reciben de terceros, a marzo 31 de 2023 presenta el siguiente movimiento:

Tipo póliza	Póliza N°	Saldo Dic. 31-2022	Compras 2023	Retiros	Saldo Mar. 31-2023
Responsabilidad civil serv	61580014303	204.964.949,00	0,00	0,00	204.964.949,00
Todo riesgo daños materia	9076	853.393,00	0,00	0,00	853.393,00
Responsabilidad civil extra	6158014275	18.241.316,00	0,00	0,00	18.241.316,00
Transporte de valores	1003054	313.565,00	0,00	0,00	313.565,00
Manejo sector oficial	100260	6.329.819,00	0,00	0,00	6.329.819,00
<b>Subtotal</b>		<b>230.703.042,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>230.703.042,00</b>
Amortización	Póliza N°	Saldo Dic. 31-2022	Retiros	Amortización	Saldo Mar. 31-2023
Responsabilidad civil serv	61580014303	-17.080.412,00	0,00	-51.241.236,00	-68.321.648,00
Todo riesgo daños materia	9076	-71.116,00	0,00	-213.348,00	-284.464,00
Responsabilidad civil extra	6158014275	-1.520.110,00	0,00	-4.560.330,00	-6.080.440,00
Transporte de valores	1003054	-26.130,00	0,00	-78.390,00	-104.520,00
Manejo sector oficial	100260	-527.485,00	0,00	-1.582.455,00	-2.109.940,00
<b>Subtotal</b>		<b>-19.225.253,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-57.675.759,00</b>	<b>-76.901.012,00</b>
<b>Total valor en libros</b>		<b>211.477.789,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-57.675.759,00</b>	<b>153.802.030,00</b>

Los recursos en efectivo a favor de la entidad que se originan en contratos para la administración de recursos bajo diversas modalidades celebrados con entidades presentan el siguiente movimiento a marzo 31 de 2023.



Alcaldía de Medellín  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

19080101 Recursos entregados en Administración					
Contratista	Contrato	Saldo Dic. 31-2022	Cargos	Abonos	Saldo Mar. 31-2023
Empresa de Desarrollo Urbano EDU	2019-01404	436.941.361,41	34.009.184,88	151.763.297,29	319.187.249,00
Metroparques EICE	2021-01722	59.200,76	59.200,76	59.200,76	59.200,76
Plaza Mayor Medellín Convenciones	2022-01968	146.510.136,15	246.574.788,40	102.726.530,58	290.358.393,97
<b>Total</b>		<b>583.510.698,32</b>	<b>280.643.174,04</b>	<b>254.549.028,63</b>	<b>609.604.843,73</b>

**16.2.** Desglose – Activos para liquidar (solo entidades en liquidación)

No aplica

**16.3.** Desglose – Activos para trasladar (solo entidades en liquidación)

No aplica

**NOTA 17. ARRENDAMIENTOS**

No aplica

**17.1.** Arrendamientos financieros

No aplica

**17.2.** Arrendamientos operativos

No aplica

**NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN**

No aplica

**NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA**

No aplica

**NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR**

No aplica

**NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR**



Alcaldía de Medellín  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>2.4</b>	<b>Cr</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>2.025.578.604,49</b>	<b>3.782.920.305,48</b>	<b>-1.757.341.700,99</b>
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	545.038.367,00	1.898.801.836,00	-1.353.763.469,00
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	13.887.264,93	6.993.302,52	6.893.962,41
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	4.522.399,00	7.694.892,00	-3.172.493,00
2.4.36	Cr	Retención en la fuente e impuesto de timbre	126.124.755,00	380.173.326,40	-254.048.571,40
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	1.336.005.818,56	1.489.256.948,56	-153.251.130,00

En este grupo, se incluyen las cuentas por pagar que representan las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originados en el desarrollo de sus actividades y de las cuales, se espera, a futuro la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

**21.1. Revelaciones generales**

**21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales**

CUENTA	ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS
	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	
<b>2.4.01</b>	<b>ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES</b>			<b>545.038.367,00</b>
<b>2.4.01.01</b>	<b>Bienes y servicios</b>			<b>0,00</b>
	Nacionales	PN	0	0,00
	Nacionales	PJ	0	0,00
<b>2.4.01.02</b>	<b>Proyectos de inversión</b>			<b>545.038.367,00</b>
	Nacionales	PN	0	0,00
	Nacionales	PJ	2	545.038.367,00

El valor de las cuentas por pagar por la adquisición de bienes o servicios de proveedores nacionales para proyectos de inversión, a marzo 31 de 2023 presenta el siguiente saldo:

Proveedor	NIT	Nº Obligación	Nº Documento	Fecha	Saldo Mar. 31-2023
Consorcio Los Balsos 2021	901.458.367	C101	9807	28/03/2023	239.870.670,00
Consorcio Fonval RIH	901.465.729	C101	9799	23/03/2023	305.167.697,00
<b>Total</b>					<b>545.038.367,00</b>

**21.1.2. Subvenciones por pagar**

No aplica



**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

**21.1.3.** Transferencias por pagar  
No aplica

**21.1.4.** Adquisiciones de bienes y servicios del exterior  
No aplica

**21.1.5.** Recursos a favor de terceros

ASOCIACIÓN DE DATOS			
CUENTA	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	VALOR EN LIBROS
2.4.07	<b>RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS</b>		<b>13.887.264,93</b>
2.4.07.26	<b>Rendimientos financieros</b>		<b>13.887.264,93</b>
	Nacionales	PN	0,00
	Nacionales	PJ	13.887.264,93
		1	

El valor de los recursos recaudados o pendientes de recaudo, que son propiedad de otras entidades públicas, a marzo 31 de 2023 presenta el siguiente saldo:

Cuenta	Entidad	Saldo Dic. 31-2022	Abonos	Causación	Saldo Mar. 31-2023
240726	Municipio de Medellín	12.078.883,02	39.323.160,98	41.131.542,89	13.887.264,93
<b>Total</b>		<b>12.078.883,02</b>	<b>39.323.160,98</b>	<b>41.131.542,89</b>	<b>13.887.264,93</b>
		0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Subtotal</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Total</b>		<b>12.078.883,02</b>	<b>39.323.160,98</b>	<b>41.131.542,89</b>	<b>13.887.264,93</b>

**21.1.6.** Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud  
No aplica

**21.1.7.** Descuentos de la nómina





Alcaldía de Medellín  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

### ASOCIACIÓN DE DATOS

CUENTA	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
2.4.24	<b>DESCUENTOS DE NÓMINA</b>			<b>4.522.399,00</b>
2.4.24.01	<b>Aportes a fondos pensionales</b>			<b>1.401.399,00</b>
	Nacionales	PN	0	0,00
	Nacionales	PJ	2	1.401.399,00
2.4.24.02	<b>Aportes a seguridad social en salud</b>			<b>1.121.000,00</b>
	Nacionales	PN	0	0,00
	Nacionales	PJ	1	1.121.000,00
2.4.24.13	<b>Cuenta de ahorro para el fomento de la construcción (afc)</b>			<b>2.000.000,00</b>
	Nacionales	PN	1	2.000.000,00

El valor de las obligaciones de la entidad originadas por descuentos que realiza en la nómina de sus trabajadores, que son propiedad de otras entidades, y que deben ser reintegrados a estos en los plazos y condiciones convenidos, marzo 31 de 2023 se presenta el siguiente saldo:

#### Aportes a fondos pensionales y fondo de solidaridad

Entidad	NIT	Nº Obligación	Fecha	Concepto	Saldo Mar. 31-2023
Protección S.A.	800.229.739	C101-9763	14/03/2023	Aportes AFP	242.362,00
Protección S.A.	800.229.739	C101-9765	30/03/2023	Aportes AFP	242.400,00
<b>Subtotal</b>					<b>484.762,00</b>
Colpensiones	900.336.004	C101-9762	14/03/2023	Aportes AFP	318.015,00
Colpensiones	900.336.004	C101-9764	30/03/2023	Aportes AFP	318.100,00
<b>Subtotal</b>					<b>636.115,00</b>
<b>Total aportes pensionales 24240101</b>					<b>1.121.000,00</b>
Protección S.A.	800.229.739	C101-9763	14/03/2023	Aportes AFS	60.590,00
Protección S.A.	800.229.739	C101-9765	30/03/2023	Aportes AFP	60.600,00
<b>Subtotal</b>					<b>121.190,00</b>
Colpensiones	900.336.004	C101-9762	14/03/2023	Aportes AFS	79.504,00
Colpensiones	900.336.004	C101-9764	30/03/2023	Aportes AFS	79.600,00
<b>Subtotal</b>					<b>159.104,00</b>
<b>Total aportes fondo de solidaridad 24240102</b>					<b>280.399,00</b>
<b>Total aportes</b>					<b>1.401.399,00</b>

#### Aportes seguridad social en salud

Entidad	NIT	Nº Obligación	Fecha	Concepto	Saldo Mar. 31-2023
EPS Medicina Prepagada Suramericana	800.088.702	C101-9762	14/03/2023	Aportes EPS	318.015,00
EPS Medicina Prepagada Suramericana	800.088.702	C101-9763	14/03/2023	Aportes EPS	242.362,00
EPS Medicina Prepagada Suramericana	800.088.702	C101-9764	30/03/2023	Aportes EPS	242.400,00
EPS Medicina Prepagada Suramericana	800.088.702	C101-9765	30/03/2023	Aportes EPS	318.100,00
<b>Total</b>					<b>1.121.000,00</b>

Fondo de Valorización de Medellín - FONVALMED  
Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera  
Cr. 65 N°:13-157 - Piso 2, oficina 0203  
Teléfono: (4) 5570246 - NIT: 900.158.929-0



Alcaldía de Medellín  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

### Cuenta de Ahorro para fomento de la Construcción AFC

Entidad	NIT	Nº Obligación	Fecha	Concepto	Saldo Mar. 31-2023
Cano Liliam Gabriela	43.495.699	C101-9762	14/03/2023	Aportes aAFC	1.000.000,00
Cano Liliam Gabriela	43.495.699	C101-9764	30/03/2023	Aportes aAFC	1.000.000,00
<b>Total</b>					<b>2.000.000,00</b>



Alcaldía de Medellín  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

21.1.8. Subsidios asignados  
No aplica

21.1.9. Impuestos contribuciones y tasas  
No aplica

21.1.10. Créditos judiciales  
No aplica

21.1.11. Saldos disponibles en patrimonios autónomos y otros recursos entregados en administración  
No aplica

21.1.12. Recursos recibidos de los sistemas generales de pensiones y riesgos laborales.  
No aplica

21.1.13. Recursos recibidos del sistema de seguridad en salud  
No aplica

21.1.14. Administración prestación de servicios de salud  
No aplica

21.1.15. Administración de la seguridad social en salud  
No aplica

21.1.16. Obligaciones de los fondos de reservas de pensiones  
No aplica

21.1.17. Otras cuentas por pagar

ASOCIACIÓN DE DATOS				
CUENTA	TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	VALOR EN LIBROS
2.4.90	<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>			<b>1.336.005.818,56</b>
2.4.90.39	<b>Saldos a favor de contribuyentes</b>			<b>1.015.358.514,56</b>
	Nacionales	PN		1.015.358.514,56
2.4.90.50	<b>Aportes al ICBF y SENA B</b>			<b>1.401.200,00</b>
	Nacionales	PN		0,00
	Nacionales	PJ	2	1.401.200,00
2.4.90.54	<b>Honorarios</b>			<b>2.403.223,00</b>
	Nacionales	PN	3	2.403.223,00
	Nacionales	PJ		0,00
2.4.90.55	<b>Servicios</b>			<b>312.879.769,00</b>
	Nacionales	PN		0,00
	Nacionales	PJ	6	312.879.769,00
2.4.90.58	<b>Arrendamiento operativo</b>			<b>3.263.112,00</b>
	Nacionales	PN	0	0,00
	Nacionales	PJ	1	3.263.112,00
2.4.90.90	<b>Otras cuentas por pagar</b>			<b>700.000,00</b>
	Nacionales	PN	1	700.000,00

Fondo de Valorización de Medellín - FONVALMED  
Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera  
Cr. 65 N° 13-157 - Piso 2, oficina 0203  
Teléfono: (4) 5570246 - NIT: 900.158.929-0



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

El valor de las obligaciones contraídas por la entidad, en desarrollo de las actividades diferentes a las enunciadas en las cuentas anteriores, a marzo 31 de 2023 presenta los siguientes saldos:

Saldos a favor de contribuyentes

Concepto	Saldo dic. 31-2022	Total Débitos	Total Créditos	Saldo Mar. 31-2023
Saldos a favor de contribuyentes	247.579.323,38	3.747.137,00	3.403.863,00	247.236.049,38
Saldos a favor de contribuyentes por modificadoras	769.325.701,18	2.406.472,00	1.203.236,00	768.122.465,18
<b>Total</b>	<b>1.016.905.024,56</b>	<b>6.153.609,00</b>	<b>4.607.099,00</b>	<b>1.015.358.514,56</b>

Aportes al ICBF Y SENA

Proveedor	NIT	Nº Obligación	Nº Documento	Fecha	Saldo Mar. 31-2023
SENA	899.999.034	C024	110	31/03/2023	560.500,00
ICBF	899.999.239	C024	110	31/03/2023	840.700,00
<b>Total</b>					<b>1.401.200,00</b>

Honorarios

Proveedor	NIT	Tipo Documento	Nº Documento	Fecha	Saldo Mar. 31-2023
Restrepo Luis Fernando	79.377.279	C101	9668	26/12/2022	180.000,00
Rueda Angela Viviana	32.182.578	C101	9803	24/03/2023	225.000,00
Aguirre Evelyn	1.017.210.618	C17	202302089231	31/03/2023	1.998.223,00
<b>Total</b>					<b>2.403.223,00</b>

Servicios

Proveedor	NIT	Tipo Documento	Nº Documento	Fecha	Saldo Mar. 31-2023
Union Temporal Eminser Soloaseo 2020	901.351.386	C101	9770	28/02/2023	2.735.211,00
Plaza Mayor Medellín Convenciones y Exposiciones	890.909.297	C101	9802	23/03/2023	244.850.399,00
Unipar Alquileres de Computadores SA	830.118.348	C101	9806	28/03/2023	9.763.522,00
Transportes y Viajes Turiscar S.A.S	811.040.774	C101	9805	28/03/2023	8.656.400,00
Xenco	811.009.452	C101	9800- 9811- 9812	30/03/2023	43.250.602,00
Carvajal Soluciones de Comunicación S.A.	800.096.812	C101	9790-9792-9793-9822	31/03/2023	3.623.635,00
<b>Total</b>					<b>312.879.769,00</b>

Arrendamiento operativo



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

Proveedor	NIT	Tipo Documento	Nº Documento	Fecha	Saldo Mar. 31-2023
Información y Tecnología S.A.S.	800.134.978	C101	9810	30/03/2023	3.263.112,00
<b>Total</b>					<b>3.263.112,00</b>

Otras cuentas por pagar

Beneficiario	NIT	Tipo Documento	Nº Documento	Fecha	Saldo Mar. 31-2023
<b>Descuento Cuentas AFC Contratistas</b>					
Ana María Correa	1.017.138.233	C17	202302022233	31/03/2023	700.000,00
<b>Subtotal</b>					<b>700.000,00</b>
<b>Total</b>					<b>700.000,00</b>

**21.1.18. Cuentas por pagar a costo amortizado**

No aplica

**21.2. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda**

No aplica

**NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS**

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			2023	2022	
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	84.909.164,00	38.623.316,00	46.285.848,00
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	84.909.164,00	38.623.316,00	46.285.848,00

En este grupo, se incluyen las cuentas que representan las obligaciones generadas por concepto de las retribuciones que la entidad proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

El movimiento de la cuenta de beneficios a los empleados, a marzo 31 de 2023, es el siguiente:





Alcaldía de Medellín  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

Cuenta	Concepto	Saldo dic. 31-2022	Total Débitos	Total Créditos	Saldo Mar. 31-2023
251101	Nómina por pagar	0,00	64.903.482,00	64.903.482,00	0,00
251102	Cesantías	0,00	0,00	8.975.121,00	8.975.121,00
251103	Intereses sobre Cesantías	0,00	0,00	1.078.872,00	1.078.872,00
251104	Vacaciones	19.270.326,00	0,00	5.310.438,00	24.580.764,00
251105	Prima de Vacaciones	13.397.746,00	0,00	3.559.662,00	16.957.408,00
251106	Prima de Servicios	7.120.655,00	0,00	3.563.175,00	10.683.830,00
251107	Prima de navidad	0,00	0,00	7.544.127,00	7.544.127,00
251109	Bonificaciones	5.158.766,00	0,00	2.919.771,00	8.078.537,00
251111	Aportes a riesgos laborales	0,00	292.800,00	439.200,00	146.400,00
251122	Aportes a fondos Pensionales Empleador	0,00	6.724.903,00	10.086.900,00	3.361.997,00
251123	Aportes a Seguridad en Salud Empleador	0,00	4.763.292,00	7.144.500,00	2.381.208,00
251124	Aportes a cajas de compensación	0,00	2.241.800,00	3.362.700,00	1.120.900,00
<b>Total</b>		<b>44.947.493,00</b>	<b>78.926.277,00</b>	<b>118.887.948,00</b>	<b>84.909.164,00</b>

En la cuenta 2511-Beneficios a los empleados, se registra el movimiento de las obligaciones laborales por conceptos de sueldos y prestaciones sociales al personal de planta del Fondo de valorización del Municipio de Medellín, valores que serán cancelados una vez se cumplan los requisitos de ley o a la terminación del contrato de libre nombramiento y remoción.



Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

Detalle de Beneficios y Plan de Activos

**22.1.** Beneficios a los empleados a corto plazo

ID		DESCRIPCIÓN	SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
<b>2.5.11</b>	<b>Cr</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>84.909.164,00</b>
2.5.11.02	Cr	Cesantías	8.975.121,00
2.5.11.03	Cr	Intereses sobre cesantías	1.078.872,00
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	24.580.764,00
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	16.957.408,00
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	10.683.830,00
2.5.11.07	Cr	Prima de navidad	7.544.127,00
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	8.078.537,00
2.5.11.11	Cr	Aportes a riesgos laborales	146.400,00
2.5.11.22	Cr	Aportes a fondos pensionales - empleador	3.361.997,00
2.5.11.23	Cr	Aportes a seguridad social en salud - empleador	2.381.208,00
2.5.11.24	Cr	Aportes a cajas de compensación familiar	1.120.900,00

El saldo de las obligaciones por beneficios a empleados por prestaciones sociales a marzo 31 de 2023, desagregado por cargo es el siguiente:

Cuenta	Concepto	Saldo dic. 31-2022	Total Débitos	Total Créditos	Saldo Mar. 31-2023
<b>Director</b>					
251101	Nómina por pagar	0,00	34.060.464,00	34.060.464,00	0,00
251102	Cesantías	0,00	0,00	5.266.239,00	5.266.239,00
251103	Intereses sobre Cesantías	0,00	0,00	633.039,00	633.039,00
251104	Vacaciones	13.991.068,00	0,00	3.077.886,00	17.068.954,00
251105	Prima de Vacaciones	9.608.481,00	0,00	2.044.902,00	11.653.383,00
251106	Prima de Servicios	4.091.135,00	0,00	2.047.203,00	6.138.338,00
251107	Prima de navidad	0,00	0,00	4.372.512,00	4.372.512,00
251109	Bonificación especial de recreación	1.213.170,00	0,00	267.132,00	1.480.302,00
251109	Bonificación anual por servicios prestados	803.872,00	0,00	1.390.761,00	2.194.633,00
<b>Total</b>		<b>29.707.726,00</b>	<b>34.060.464,00</b>	<b>53.160.138,00</b>	<b>48.807.400,00</b>



Alcaldía de Medellín  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

Subirector					
251101	Nómina por pagar	0,00	30.842.738,00	30.842.738,00	0,00
251102	Cesantías	0,00	0,00	3.708.882,00	3.708.882,00
251103	Intereses sobre Cesantías	0,00	0,00	445.833,00	445.833,00
251104	Vacaciones	5.279.258,00	0,00	2.232.552,00	7.511.810,00
251105	Prima de Vacaciones	3.789.265,00	0,00	1.514.760,00	5.304.025,00
251106	Prima de Servicios	3.029.520,00	0,00	1.515.972,00	4.545.492,00
251107	Prima de navidad	0,00	0,00	3.171.615,00	3.171.615,00
251109	Bonificación especial de recreación	502.676,00	0,00	201.969,00	704.645,00
251109	Bonificación anual por servicios prestados	2.639.048,00	0,00	1.059.909,00	3.698.957,00
<b>Total</b>		<b>15.239.767,00</b>	<b>30.842.738,00</b>	<b>44.694.230,00</b>	<b>29.091.259,00</b>

La entidad consolida anualmente las prestaciones legales a que tienen derecho los empleados de acuerdo con la normativa vigente y aplicable al Fondo de valorización, el beneficio por concepto de cesantías es determinado y pagado al fondo de cesantías, los intereses sobre cesantías son entregados al empleado

**22.2.** Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo  
No aplica

**22.3.** Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual  
No aplica

**22.4.** Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros  
No aplica





Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

## NOTA 23. PROVISIONES

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	PROVISIONES	213.250.366,00	372.475.688,00	-159.225.322,00
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	213.250.366,00	372.475.688,00	-159.225.322,00

En este grupo, se incluyen las cuentas que representan los pasivos a cargo de la entidad que están sujetos a condiciones de incertidumbre con relación a su cuantía y/o vencimiento, siempre que pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

### 23.1. Litigios y demandas

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE	
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	INICIAL	FINAL
			SALDO INICIAL	SALDO FINAL
<b>LITIGIOS Y DEMANDAS</b>			<b>213.250.366,0</b>	<b>213.250.366,0</b>
<b>2.7.01.03 Administrativas</b>			<b>213.250.366,0</b>	<b>213.250.366,0</b>
Nacionales	PN	1	129.065.707,0	129.065.707,0
Nacionales	PJ	2	84.184.659,0	84.184.659,0

De conformidad con la evaluación y análisis del área jurídica se clasifican según la probabilidad de ocurrencia en categoría de posibles que serán objeto de reconocimiento y en la categoría de remotas, hecho por el cual no será objeto de reconocimiento, en cumplimiento de la resolución N° 080 del 02 de junio de 2021 de la UAE- Contaduría General de la Nación, las siguientes demandas así:

RADICADO-DEMANDA	NOMBRE DEMANDANTE	DESCRIPCIÓN ACCIÓN O MEDIO DE CONTROL	VALOR CUANTIA	PROBABILIDAD DE OCURRENCIA
0500133330102020000810 0	Ana Catalina Garces Jurado	Reparación Directa	129.065.707,00	probable
0500133330272016006860 0	Centro Comercial Inter 10 Ph	Reparación Directa	83.752.074,00	probable
0500133330122018002950 0	Gobernación De Antioquia	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	432.585,00	probable
		<b>Subtotal</b>	<b>213.250.366,00</b>	
0500133330142018000450 0	Blanca Norela Ochoa Y Otros	acción De Grupo	558.636.470,00	Remota

Fondo de Valorización de Medellín - FONVALMED  
Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera  
Cr. 65 N° 13-157 - Piso 2, oficina 0203  
Teléfono: (4) 5570246 - NIT: 900.158.929-0



# Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## FONVALMED

Fondo de Valorización  
de Medellín

0500133330272017001950 0	Consortio Has	Contractual	157.331.144,00	Remota
0500123330002016021110 0	Consortio Prolongación 37A	Contractual	1.050.370.025,00	Remota
050012330002019001480 0	Consortio Prolongación 37A	Contractual	805.756.996,00	Remota
0500123330002019012560 0	Orden De La Compañía De María Nuestra Señora	Contractual	32.401.520.332,20	Remota
0500133330072018003820 0	Cesar Augusto Alzate - Maria Claudia Acosta Perez	Reparación Directa	100.000.000,00	Remota
0500123330002021014010 0	Construcciones De San Lucas S.A.S.	Reparación Directa	6.200.000.000,00	Remota
0500133330032021002680 0	Gladys Cecilia Ortega Murillo Y Otros	Reparación Directa	141.559.205,00	Remota
0500123330002017020650 0	Inversiones Euro S.A.	Reparación Directa	1.336.458.176,00	Remota
0500133330012019002000 0	Luis Arcesio Gomez Villegas Y Otros	Reparación Directa	200.000.000,00	Remota
0500133330272018003710 0	Oscar Gil Jiménez	Reparación Directa	300.000.000,00	Remota
0500133330082018003820 0	Parcelación Unidad Residencial Surabaya	Reparación Directa	200.000.000,00	Remota
0500133330192021000730 0	Gustavo Rodriguez Rojas	Nulidad Simple	0,00	Remota
050013333009201600710 00	Sergio Eduardo Mejía Mora	Nulidad Simple	0,00	Remota
0500133330212015010770 0	A&P Jaramillo Y Cia Sca (En liquidación)	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	40.964.496,00	Remota
0500133330282017004800 0	Acción Sociedad Fiduciaria - Fideicomiso Chapel Antares Nuevo Atardeceres	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	38.066.109,00	Remota
0500133330192015009930 0	Agroinversiones Herbal Sa	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	33.713.977,00	Remota
0500123330002016018580 0	Alianza Fiduciaria - Fideicomiso Gran Milla Distrito De Negocios	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	2.865.982.682,00	Remota
0500133330342017000010 0	Alianza Fiduciaria S.A.	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	118.570.014,00	Remota
0500123330002016013750 0	Alianza Fiduciaria Vocera Fideicomiso Nuevo Hotel Primavera	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	355.062.960,00	Remota
0500133330202015008520 0	Alina Vásquez Velez	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	14.675.108,00	Remota



# Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## FONVALMED

Fondo de Valorización  
de Medellín

0500123330002017018700 0	Almacentro	Nulidad Restablecimiento Del Derecho	Y	169.461.888,00	Remota
0500133330262016006420 0	Aminob Ltda	Nulidad Restablecimiento Del Derecho	Y	8.053.849,00	Remota
0500133330282016002390 0	Ana Cristina Muñoz Viera	Nulidad Restablecimiento Del Derecho	Y	7.561.942,00	Remota
050033337042015001840 0	Ana Federica Echavarría Albert - Acumulado Andrés Sierra Fernández	Nulidad Restablecimiento Del Derecho	Y	13.392.394,00	Remota
050013333034201600598 00	Ana Maria Restrepo Uribe	Nulidad Restablecimiento Del Derecho	Y	4.459.230,00	Remota
05001023330002015020100 0	Ana Patricia Gomez Jaramillo	Nulidad Restablecimiento Del Derecho	Y	64.858.257,00	Remota
0500133330242015009200 0	Andrea Vásquez Velez	Nulidad Restablecimiento Del Derecho	Y	25.997.686,00	Remota
0500133330262016003680 0	Angela Maria Arango Yepes	Nulidad Restablecimiento Del Derecho	Y	16.489.210,00	Remota
0500133330092016005100 0	Angela Maria Uribe De Restrepo	Nulidad Restablecimiento Del Derecho	Y	89.742.169,00	Remota
05001 23 33 000 201501698 00	Banca Corpbanca Colombia S.A.	Nulidad Restablecimiento Del Derecho	Y	137.213.508,00	Remota
05001 23 33 000 2015 01969 00	Bancolombia S.A.	Nulidad Restablecimiento Del Derecho	Y	4.543.501.324,00	Remota
05001 33 33 011 2015 00952 00	Beatriz Elena Colorado Arcila	Nulidad Restablecimiento Del Derecho	Y	5.801.561,00	Remota
05001 033 33 013 2015 01136 00	Cardona Cadavid Y Cia Sca	Nulidad Restablecimiento Del Derecho	Y	177.446.165,00	Remota
05001 33 33 012 2015 00815 00	Castrillón Pizano Y Cia.S En C.S	Nulidad Restablecimiento Del Derecho	Y	11.139.950,00	Remota
05001 033 33 018 2015 00936 00	Clara Inés Bustamante Jaramillo	Nulidad Restablecimiento Del Derecho	Y	15.074.295,00	Remota
05001 33 33 004 2015 01020 00	Claudia Jiménez Jaramillo- Hugues Roland Bergon	Nulidad Restablecimiento Del Derecho	Y	4.132.758,00	Remota
05001 33 33 003 2016 00584 00	Compañía Suramerica De Valor - Fiduciaria Bancolombia	Nulidad Restablecimiento Del Derecho	Y	75.953.064,00	Remota
05001 23 33 000 2016 01354 00	Corporacion Club Campestre	Nulidad Restablecimiento Del Derecho	Y	3.602.621.712,00	Remota

Fondo de Valorización de Medellín - FONVALMED  
Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera  
Cr. 65 N° 13-157 - Piso 2, oficina 0203  
Teléfono: (4) 5570246 - NIT: 900.158.929-0



# Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## FONVALMED

Fondo de Valorización  
de Medellín

05001 33 33 005 2015 00879 00	Edwin Gil & Cia En Liquidación	Nulidad Restablecimiento Del Derecho	Y	46.486.671,00	Remota
05001 33 33 016 2015 01045 00	Empresas Proyectos Jaramillo & Cia Sca	Nulidad Restablecimiento Del Derecho	Y	22.990.502,00	Remota
05001 33 33 030 2015 00904 00	Enrique Villa Villegas	Nulidad Restablecimiento Del Derecho	Y	39.932.982,00	Remota
05001 33 33 004 2015 01067 00	Erika Maria Marquez Saldarriaga	Nulidad Restablecimiento Del Derecho	Y	7.929.562,00	Remota
05001 33 33 012 2016 00235 00	Fabian Alvarez Rebage	Nulidad Restablecimiento Del Derecho	Y	14.866.550,00	Remota
05001 33 33 011 2015 00884 00	Fabrica De Productos Alimenticios Milanese Ltda	Nulidad Restablecimiento Del Derecho	Y	9.021.635,00	Remota
05001 33 33 013 2015 01174 00	Felipe Aristizábal Restrepo	Nulidad Restablecimiento Del Derecho	Y	2.229.615,00	Remota
05001 33 33 034 2016 00600 00	Felipe Arturo Suarez Cortes - Juan Fernando Suárez Cortes - Ángela María Suárez Cortes - María Clara Cortés Prieto	Nulidad Restablecimiento Del Derecho	Y	47.944.189,00	Remota
05001 23 33 000 2015 02375 00	Fiduciaria Bancolombia	Nulidad Restablecimiento Del Derecho	Y	2.449.381.763,00	Remota
0500123330002016018600 0	Fiduciaria Bancolombia (P.A. One Plaza)	Nulidad Restablecimiento Del Derecho	Y	1.321.293.888,00	Remota
0500133330012019004540 0	Fiduciaria Bancolombia - Fideicomiso Square Trade And Home	Nulidad Restablecimiento Del Derecho	Y	107.857.461,00	Remota
05001 33 33 020 2015 00919 00	Fiduciaria Colpatría S.A F.C Steinhauser Parqueo	Nulidad Restablecimiento Del Derecho	Y	23.122.307,00	Remota
050012333000201501666 00	Formacol Sa	Nulidad Restablecimiento Del Derecho	Y	298.323.073,00	Remota
05001 23 33 000 2015 01667 00	Formacol Sa	Nulidad Restablecimiento Del Derecho	Y	66.360.030,00	Remota
05001 23 33 000 2015 01665 00	Formacol Sa	Nulidad Restablecimiento Del Derecho	Y	219.327.604,00	Remota
05001 33 33 030 2015 01046 00	Fundacion Centro De Fe Y Culturas	Nulidad Restablecimiento Del Derecho	Y	68.249.616,00	Remota
05001 23 33 000 2015 01801 00	Gonzalo Del Socorro Villa Villegas	Nulidad Restablecimiento Del Derecho	Y	74.406.353,00	Remota

Fondo de Valorización de Medellín - FONVALMED  
 Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera  
 Cr. 65 N° 13-157 - Piso 2, oficina 0203  
 Teléfono: (4) 5570246 - NIT: 900.158.929-0



# Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## FONVALMED

Fondo de Valorización  
de Medellín

0500133330052022000330 0	Hector Leon Garcia Puerta	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	96.511.291,00	Remota
05001 33 33 012 2015 01034 00	Hugues Roland Bergon- Claudia Jimenez Jaramillo-	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	10.547.027,00	Remota
05001 23 33 000 2015 01668 00	Icamar Sas	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	133.437.332,00	Remota
0500133330172018003030 0	Inversiones Assg Sas	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	18.123.513,00	Remota
05001 33 33 011 2015 00723 00	Inversiones Arreboles Sas	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	45.389.805,00	Remota
050012333000201501699 00	Inversiones Gruval	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	536.127.017,00	Remota
0500133330142018003920 0	Inversiones Sanin Hermanos Gomez Y Cia Sca	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	29.863.425,00	Remota
05001 33 33 020 2015 01161 00	Inversiones Sanin Hermanos Gomez Y Cia	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	43.957.656,00	Remota
05001 33 33 028 2015 00866 00	Ivano Caroli Ansaloni	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	20.431.582,00	Remota
0500123330002015021760 0	J. Angel & Cia S.A. En Liquidacion	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	84.811.488,00	Remota
5001 23 33 000 2015 02073 00	J. Angel S.A.S.	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	146.541.448,00	Remota
05001 33 33 035 2016 00152 00	Jorge E. Vallejo Y Lina P. Roldan Bocanumenth	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	10.274.226,00	Remota
05001 033 33 024 2015 01150 00	Jose Antonio Gomez Jaramillo	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	34.041.598,00	Remota
05001 33 33 025 2015 00786 00	Jose Rodrigo Castrillon Trujillo	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	47.112.217,00	Remota
05001 33 33 014 2015 00881 00	Juan Carlos Jaramillo Amézquita	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	8.057.952,00	Remota
050013333024201500912 00	Juan Guillermo Gomez Jaramillo	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	7.568.424,00	Remota
05001 33 33 025 2015 01142 00	Juan Guillermo Restrepo Uribe Y Otros	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	12.225.698,00	Remota
050013333026201600370 00	Juan Guillermo Restrepo Uribe Y Margarita Maria Restrepo Uribe - Alejandro Restrepo Uribe - Ana Isabel Restrepo Uribe	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	48.902.791,00	Remota

Fondo de Valorización de Medellín - FONVALMED  
Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera  
Cr. 65 N° 13-157 - Piso 2, oficina 0203  
Teléfono: (4) 5570246 - NIT: 900.158.929-0



# Alcaldía de Medellín

Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

## FONVALMED

Fondo de Valorización  
de Medellín

05001 33 33 007 2016 00068 00	Leafar S.A.S Acumulado Con Wood	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	44.387.259,00	Remota
05001 33 33 022 2015 00996 00	Luis Gabriel Villa Villegas	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	39.931.354,00	Remota
05001 33 33 015 2015 01009 00	Manuel Jose Arango Yepes	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	16.489.210,00	Remota
05001 33 33 015 2015 01245 00	Marcela Velez Fajardo	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	8.057.952,00	Remota
05001 33 33 034 2016 00599 00	Maria Amparo De Los Milagros Velásquez Correa	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	25.888.000,00	Remota
05001 33 33 004 2015 01068 00	Maria Clara Aristizábal Restrepo	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	2.229.615,00	Remota
05001 33 33 024 2015 00799 00	Maria Del Pilar Vásquez Velez	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	13.549.949,00	Remota
05001 33 33 011 2015 01087 00	Maria Estella Gomez Jaramillo	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	8.132.144,00	Remota
05001 33 33 021 2015 01007 00	Marisol Gil Álzate	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	8.280.503,00	Remota
05001 33 33 006 2015 00688 00	Nicolas Villa Lopez	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	15.412.594,00	Remota
05001 33 33 009 2015 00874 00	Olga Eugenia Arango Yepes	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	19.001.584,00	Remota
050013333034201600602 00	Orlando Aristizábal Giraldo	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	4.459.229,00	Remota
05001 33 33 004 2015 00655 00	Pedro Esteban Vásquez Londoño	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	56.342.648,00	Remota
05001 33 33 005 2015 00876 00	Pedro German Villa Sanchez-	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	37.407.611,00	Remota
05001 23 33 000 2015 01726 00	Productos Familia S.A	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	258.198.764,00	Remota
05001 33 33 704 2015 00183 00	Ricardo Andrés Sierra Fernández-	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	13.392.394,00	Remota
0500133330342016006010 0	Santiago Aristizábal Restrepo	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	2.229.615,00	Remota
05001 33 33 003 2015 00937 00	Sergio Piedrahita Restrepo	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	8.291.310,00	Remota
05001 23 33 000 2012 00381 01	urbanización Portofino	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	0,00	Remota

Fondo de Valorización de Medellín - FONVALMED  
Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera  
Cr. 65 N° 13-157 - Piso 2, oficina 0203  
Teléfono: (4) 5570246 - NIT: 900.158.929-0



Alcaldía de Medellín  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

05001 33 33 015 2015 01008 00	Valores Tuscania Sas	Nulidad Restablecimiento Del Derecho	Y	30.519.284,00	Remota
05001 33 33 030 2015 01008 00	Villa González Y Cia Sas	Nulidad Restablecimiento Del Derecho	Y	13.318.078,00	Remota
05001 33 33 026 2015 00906 00	Villa Velez Y Cia Sca	Nulidad Restablecimiento Del Derecho	Y	42.868.143,00	Remota
05001 33 33 007 2015 00858 00	Wood & Cia Sas - Acumulado Con Leafar	Nulidad Restablecimiento Del Derecho	Y	31.769.323,00	Remota
		Subtotal		<b>62.745.373.510,20</b>	
		TOTAL		<b>62.958.623.876,20</b>	

**Resumen:**

<b>Categoría Probable</b>		<b>213.250.366,00</b>
<b>Categoría remotas</b>		<b>62.745.373510,20</b>
<b>Total</b>		<b>62.958.623.876,20</b>

Se registra el cálculo de la provisión contable para el proceso judicial, de acuerdo con la metodología establecida en la Resolución 353 del 1 de noviembre de 2016 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, el saldo a marzo 31 de 2023 es el siguiente:

Beneficiario	NIT	Saldo dic. 31-2022	Débito	Crédito	Saldo mar 31-2023
Centro Comercial Inter 10 PH	900.019.242	83.752.074,00	0,00	0,00	83.752.074,00
Garcés Ana Catalina	43.871.374	129.065.707,00	0,00	0,00	129.065.707,00
Departamento de Antioquía	890.900.286	432.585,00	0,00	0,00	432.585,00
<b>Subtotal</b>		<b>213.250.366,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>213.250.366,00</b>

**23.2. Garantías**

No aplica

**23.3. Provisiones derivadas**

No aplica



## NOTA 24. OTROS PASIVOS

### Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	11.548.291.841,02	20.068.105.466,39	-8.519.813.625,37
2.9.03	Cr	Depósitos recibidos en garantía	1.730.245.425,02	2.110.302.914,39	-380.057.489,37
2.9.90	Cr	Otros pasivos diferidos	9.818.046.416,00	17.957.802.552,00	-8.139.756.136,00

En este grupo, se incluyen las cuentas que representan las obligaciones contraídas por la entidad en desarrollo de sus actividades y que no han sido incluidas en otro grupo.

Este valor corresponde a los pasivos que, en razón a su origen y naturaleza, tienen el carácter de ingresos como la contribución por valorización y que afectan varios periodos en los cuales deberán ser aplicados o distribuidos.

También incluye el valor de los embargos a productos bancarios de contribuyentes sujetos pasivos de la Contribución de Valorización, emitidos mediante resoluciones de embargo de cuentas bancarias por la entidad, con fundamento en lo establecido los artículos 60 y 61 del Acuerdo Municipal N° 58 de 2008, Artículos 825-1, 836, 837, 839, 939-1 numeral 2 del Estatuto Tributario en concordancia con los artículos 593 y 594 del Código General del Proceso.

### 24.1. Desglose – Subcuentas otros

CÓDIGO CONTAB	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Cr	OTROS PASIVOS	11.548.291.841,02	20.068.105.466,39	-8.519.813.625,37
2.9.03.03	Cr	Depósitos Judiciales	1.730.245.425,02	2.110.302.914,39	-380.057.489,37
	Cr	Depósitos judiciales	1.730.245.425,02	2.110.302.914,39	-380.057.489,37
2.9.90.90	Cr	Otros pasivos diferidos	9.818.046.416,00	17.957.802.552,00	-8.139.756.136,00
	Cr	Valorización pendiente por cobrar	9.818.046.416,00	17.957.802.552,00	-8.139.756.136,00

Desglose – Pasivos para liquidar (solo entidades en liquidación)

No aplica

24.2. Desglose – Pasivos para trasladar (solo entidades en liquidación)

No aplica





Alcaldía de Medellín  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

## NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

No aplica

**25.1.1.** Activos contingentes

No aplica

**25.1.2.** Revelaciones generales de activos contingentes

No aplica

**25.2.** Pasivos contingentes

No aplica

**25.2.1.** Revelaciones generales de pasivos contingentes

No aplica

**25.2.2** Revelaciones asociadas con los fondos de reservas de pensiones

No aplica

## NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

**26.1.** Cuentas de orden deudoras

No aplica

**26.2.** Cuentas de orden acreedoras

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	0,00	0,00
9.3	Cr	ACREEDORAS DE CONTROL	-15.568.790.782,00	-33.899.833.417,00	18.331.042.635,00
9.3.90	Cr	Otras cuentas acreedoras de control	-15.568.790.782,00	-33.899.833.417,00	18.331.042.635,00
9.9	Db	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	15.568.790.782,00	33.899.833.417,00	-18.331.042.635,00
9.9.15	Db	Acreedoras de control por contra (db)	15.568.790.782,00	33.899.833.417,00	-18.331.042.635,00

En este grupo se incluyen las cuentas para el registro de pasivos contingentes y cuentas de orden acreedoras de control, así como el registro de las correspondientes contrapartidas. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza crédito.

### Otras cuentas acreedoras

En este grupo, se incluyen las cuentas que representan los saldos presupuestales pendientes de ejecución y pago de la contratación de obra civil e interventoría celebrados por la entidad, y el valor de los saldos a favor de contribuyentes depurados y contabilizados como una recuperación para la entidad.

Fondo de Valorización de Medellín - FONVALMED  
Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera  
Cr. 65 N° 13-157 - Piso 2, oficina 0203  
Teléfono: (4) 5570246 - NIT: 900.158.929-0



Alcaldía de Medellín  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

Relación de contratos pendientes de ejecución subcuenta 93.90.11:

Contratista	Contrato	NIT	Saldo dic. 31-2022	Débitos	Créditos	Saldo mar. 31-2022
Ingeniería de Proyectos S.A.S.	4600078505-2018	900.116.722	0,00	0,00	0,00	0,00
Ingeniería de Proyectos S.A.S.	4600078623-2018	900.116.722	0,00	0,00	0,00	0,00
Consorcio Fonval R.I.H	2021-01717	901.465.729	2.292.787.574,00	0,00	0,00	2.292.787.574,00
Consorcio Los Balsos 2021	2021-01713	901.458.367	2.746.806.276,00	0,00	0,00	2.746.806.276,00
Consorcio Los Parra 2021	2021-01716	901.464.460	7.247.044.595,00	0,00	0,00	7.247.044.595,00
Consorcio Loma Los Parra	2021-01714	901.454.110	2.851.076.920,00	0,00	0,00	2.851.076.920,00
Unión Temporal Linares 2022	2022-01962	901.614.568	341.912.889,00	0,00	0,00	341.912.889,00
Universidad de Antioquia	2022-01973	890.980.040	75.193.970,00	0,00	0,00	75.193.970,00
Consorcio El Poblado	2015-005459	900.919.583	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>			<b>44.775.822.839,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>15.554.822.224,00</b>

NOTA 27. PATRIMONIO  
Composición

CÓDIGO CONTABLE		NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
E			CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr		PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	261.061.689.725,32	249.242.288.645,29	11.819.401.080,03
3.1.05	Cr		Capital fiscal	3.199.456.815,29	3.199.456.815,29	0,00
3.1.09	Cr		Resultados de ejercicios anteriores	257.862.232.910,03	246.042.831.830,00	11.819.401.080,03

En este grupo, se incluyen las cuentas que representan los recursos aportados para la creación y desarrollo de la entidad, también incluye los resultados acumulados, entre otras.

**27.1. Capital**  
No aplica.

**27.2. Acciones**  
No aplica



Alcaldía de Medellín  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

**27.3.** Instrumentos financieros  
No aplica

**27.4.** Otro resultado integral (ORI) del periodo  
No aplica

## NOTA 28. INGRESOS

Composición

CÓDIGO CONTABLE		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
E	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
<b>4</b>	<b>Cr</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>5.571.832.359,37</b>	<b>4.024.696.851,58</b>	<b>1.547.135.507,79</b>
4.1	Cr	Ingresos fiscales	1.279.899.132,30	2.159.373.745,00	-879.474.612,70
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	1.278.629.688,00	1.195.782.117,00	82.847.571,00
4.8	Cr	Otros ingresos	3.013.303.539,07	669.540.989,58	2.343.762.549,49

En esta denominación, se incluyen los grupos que representan los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de entradas o incremento de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio.

Los ingresos fiscales son obtenidos por el cobro del gravamen de contribución el cual recae sobre la propiedad inmueble que se beneficia con la ejecución de las obras de interés público del Proyecto El Poblado, gravamen establecido mediante Acuerdo Municipal Número 058 de 2008 ( Estatuto de la Contribución del Municipio de Medellín).

### 28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

CÓDIGO CONTABLE		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	<b>Cr</b>	<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>2.558.528.820,30</b>	<b>3.355.155.862,00</b>	<b>-796.627.041,70</b>
<b>4.1</b>	<b>Cr</b>	<b>INGRESOS FISCALES</b>	<b>1.279.899.132,30</b>	<b>2.159.373.745,00</b>	<b>-879.474.612,70</b>
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	1.352.363.773,30	2.159.393.608,00	-807.029.834,70
4.1.95	Db	Devoluciones y descuentos (db)	-72.464.641,00	-19.863,00	-72.444.778,00
<b>4.4</b>	<b>Cr</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>1.278.629.688,00</b>	<b>1.195.782.117,00</b>	<b>82.847.571,00</b>
4.4.28	Cr	Otras transferencias	1.278.629.688,00	1.195.782.117,00	82.847.571,00

Se reconocerá como ingresos de transacciones sin contraprestación los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la entidad sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o, si lo hace, el valor entregado es significativamente menor al valor de mercado del recurso recibido. También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación

Fondo de Valorización de Medellín - FONVALMED  
Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera  
Cr. 65 N° 13-157 - Piso 2, oficina 0203  
Teléfono: (4) 5570246 - NIT: 900.158.929-0



[www.medellin.gov.co](http://www.medellin.gov.co)



**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

aquellos que obtenga la entidad dada la facultad legal que tiene para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el Gobierno.

Se incluyen las cuentas que representan los ingresos recibidos de terceros sin contraprestación, por concepto de recursos que recibe la entidad de otras entidades públicas, El valor de los ingresos obtenidos por la entidad, originados en recursos sin contraprestación del Municipio de Medellín determinados en los presupuestos anuales del ente central, a marzo 31 de 2023 presenta el siguiente saldo:

Cuenta	Concepto	Valor	Valor
<b>TRANSFERENCIAS</b>		<b>1.278.629.688,00</b>	<b>1.195.782.117,00</b>
4428	Otras Transferencias	1.278.629.688,00	1.195.782.117,00
442802	Para proyectos de inversión	409.804.737,00	252.497.504,00
442803	Para Gastos de Funcionamiento	868.824.951,00	943.284.613,00

**28.1.1 Ingresos fiscales – Detallado**

ID		DESCRIPCIÓN	RESUMEN DE TRASANCCIONES			
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (CR)	AJUSTES POR: DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (DB)	SALDO FINAL	% DE AJUSTES
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	1.352.363.773,30	0,00	1.352.363.773,30	0,0
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no	1.352.363.773,30	0,00	1.352.363.773,30	0,0
4.1.10.03	Cr	Intereses	581.598.387,00	0,00	581.598.387,00	0,0
4.1.10.61	Cr	Contribuciones	770.765.386,30	0,00	770.765.386,30	0,0

En esta denominación, se incluyen los grupos que representan los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de entradas o incremento de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio.



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

## 28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	3.013.303.539,07	669.540.989,58	2.343.762.549,49
4.8	Cr	Otros ingresos	3.013.303.539,07	669.540.989,58	2.343.762.549,49
4.8.02	Cr	Financieros	2.822.920.903,55	669.538.240,44	2.153.382.663,11
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	190.382.635,52	2.749,14	190.379.886,38

Corresponden principalmente a recursos obtenidos por la colocación de sus excedentes de tesorería en inversiones de del sistema financiero, como cuentas de ahorro, inversiones de administración de liquidez a costo amortizado, rendimientos de anticipos entregados y rendimientos de recursos entregados en administración, entre otros.

El valor de los ingresos obtenidos por la entidad que provienen de instrumentos financieros, a marzo 31 de 2023 presenta el siguiente saldo:

OTROS INGRESOS		2023	2022
4802	Financieros	2.822.920.903,55	669.538.240,44
480201	Intereses sobre depósitos en Instituciones Financieras	2.165.945.276,73	450.929.939,08
480211	Rendimientos de inversiones admón de liquidez	645.802.119,00	214.582.590,00
480232	Rendimientos sobre recursos entregados en administración	11.173.507,82	4.025.711,36

Se registra en esta cuenta el valor de los ingresos propios por concepto de intereses generados en las cuentas recaudadoras de contribución, los rendimientos de los recursos entregados en administración, los rendimientos de las Inversiones en Certificados de Depósitos a Término equivalentes o no al efectivo, fondos de inversión y recursos entregados en administración a marzo 31 de 2023, presenta el siguiente saldo:



Alcaldía de Medellín  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

Concepto	NIT	Tipo	Saldo mar. 31-2023
<b>48020101 Rendimientos cuentas de ahorro</b>			
Banco Itau Corpbanca Colombia S.A.	890.903.937	Ahorros 2267	742.846.812,18
Bancolombia S.A.	890.903.938	Ahorros 0265	2.983.779,76
Banco Caja Social S.A.	860.007.335	Ahorros 2802	0,00
Banco de Bogotá	860.002.964	Ahorros 8732	134.152.492,00
Banco BBVA	860.003.020	Ahorros 3947	26.064,00
Banco Davivienda S.A.	860.034.313	Ahorros 0935	584.873,35
Banco Davivienda S.A.	860.034.313	Ahorros 2926	244.089,30
Banco Colpatría Multibanca Colpatría S	860.034.594	Ahorros 7426	2.739,54
Banco Colpatría Multibanca Colpatría S	860.034.594	Ahorros 5988	521.642.441,20
Banco Popular	860.007.738	Ahorros 5349	1,82
Banco Agrario	800.037.800	Ahorros 0979	70.716,00
Banco de Occidente	890.300.279	Ahorros 2401	122.814,74
<b>Subtotal</b>			<b>1.402.676.823,89</b>
<b>48020102 Revalorización derechos en fondos de valores</b>			
BBVA Asset Management S.A. Sociedad	860,048,608	Valoración	763.268.452,84
<b>Subtotal</b>			<b>763.268.452,84</b>
<b>48021101 Rendimientos CDT mayor a 90 días</b>			
			0,00
<b>Subtotal</b>			<b>0,00</b>
<b>48021102 Rendimientos CDT equivalente al efectivo</b>			
Banco Itaú Corpbanca Colombia S.A. CDT 203486			645.802.119,00
<b>Subtotal</b>			<b>645.802.119,00</b>
<b>Subtotal rendimientos CDT</b>			<b>645.802.119,00</b>
<b>48023201- Rendimientos sobre recursos entregados en administración</b>			
Empresa de Desarrollo Urbano	800.223.337	Convenio 2019-01404	9.948.575,12
Plaza Mayor Convenciones y exposic	890.909.297	Convenio 2022-1968	1.224.932,70
Metroparques EICE Convenio	890.984.630	Convenio 2021-1722	0,00
<b>Subtotal</b>			<b>11.173.507,82</b>
<b>TOTAL</b>			<b>2.822.920.903,55</b>

**Otros ingresos diversos**

El valor de los ingresos de la entidad provenientes de actividades ordinarias que no se encuentran clasificadas en otras cuentas como recuperaciones de saldos a favor de contribuyentes en cumplimiento de la actividad de depuración de las cuentas del balance, a marzo 31 de 2023, presenta el siguiente saldo:



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

	OTROS INGRESOS		2.822.920.903,55	669.538.240,44
4802	Financieros		2.822.920.903,55	669.538.240,44
480201	Intereses sobre depósitos en Instituciones Financieras		2.165.945.276,73	450.929.939,08
480211	Rendimientos de inversiones admón de liquidez		645.802.119,00	214.582.590,00
480232	Rendimientos sobre recursos entregados en administración		11.173.507,82	4.025.711,36

**Devoluciones y descuentos**

El valor de los descuentos de la entidad provenientes de actividades ordinarias que se encuentran clasificadas en la cuenta descuento tasa de interés moratoria ley 2277/2022 en cumplimiento de la actividad de depuración de las cuentas del balance, a marzo 31 de 2023, presenta el siguiente saldo:

Descuentos		
41950201	Descuento ingresos no tributario valorización	51.176,00
41950214	Descuento Tasa interes moratoria transitoria Ley 2277 de 2022	72.413.465,00
<b>Total devoluciones y descuentos</b>		<b>72.464.641,00</b>

**NOTA 29. GASTOS**

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2023	2022	VALOR VARIACIÓN
	Db	<b>GASTOS</b>	<b>1.457.487.974,68</b>	<b>1.823.221.772,16</b>	<b>-365.733.797,48</b>
5.1	Db	De administración y operación	1.416.984.654,44	1.776.186.850,23	-359.202.195,79
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	40.501.068,00	47.031.643,00	-6.530.575,00
5.8	Db	Otros gastos	2.252,24	3.278,93	-1.026,69

En este grupo, se incluyen las cuentas que representan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la entidad siempre que no deban ser registradas como costo.

Los gastos de administración y operación reflejan una variación negativa de (\$-359.202.195.79) presentando una decremento frente a la vigencia del 2022, originada principalmente en los gastos generales y gastos de impuestos.

Los gastos de deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones reflejan una variación negativa de (\$-6.530.575.00) presentando una decremento frente a la vigencia del 2022, originada

Fondo de Valorización de Medellín - FONVALMED  
Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera  
Cr. 65 N° 13-157 - Piso 2, oficina 0203  
Teléfono: (4) 5570246 - NIT: 900.158.929-0



**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

principalmente en los gastos de depreciaciones, amortizaciones de intangibles y provisión de litigios y demandas.

La cuenta de otros gastos reflejan una variación negativa de (\$-1.026,69) presentando una incremento frente a la vigencia del 2022, originada principalmente en los gastos de pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar, devoluciones y descuentos de ingresos no tributarios.

29.1 Gastos de administración, de operación y de ventas

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	DETALLE		
CÓDIGO CONTAB. LE	NAT	CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2023	EN ESPECIE 2023
	Db	<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b>	<b>1.416.984.654,44</b>	<b>1.776.186.850,23</b>	<b>-359.202.195,79</b>	<b>423.593.805,27</b>	<b>0,00</b>
5.1	Db	<b>De Administración y Operación</b>	<b>1.416.984.654,44</b>	<b>1.776.186.850,23</b>	<b>-359.202.195,79</b>	<b>423.593.805,27</b>	<b>0,00</b>
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	84.056.538,00	78.253.698,00	5.802.840,00	28.018.846,00	0,00
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	25.347.900,00	26.244.908,00	-897.008,00	8.019.200,00	0,00
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	4.203.600,00	3.913.500,00	290.100,00	1.401.200,00	0,00
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	32.951.166,00	30.640.845,00	2.310.321,00	10.478.802,00	0,00
5.1.11	Db	Generales	1.243.788.551,44	1.576.766.252,19	-332.977.700,75	367.778.943,27	0,00
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	26.636.899,00	60.367.647,04	-33.730.748,04	7.896.814,00	0,00

El valor de los gastos de administración y operación comparados a marzo 31 de 2023 y 2022, presentó la siguiente situación:

Cuenta	Concepto	Saldo Mar. 31-2023	Saldo Mar. 31-2022
51	<b>ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN</b>	<b>1.416.984.654,44</b>	<b>1.020.555.663,27</b>
<b>Cuenta</b>	<b>Concepto</b>	<b>Valor</b>	<b>Valor</b>
5101	<b>SUELDOS Y SALRIOS</b>	<b>84.056.538,00</b>	<b>52.169.132,00</b>
510101	Sueldos	84.056.538,00	52.169.132,00
<b>Cuenta</b>	<b>Concepto</b>	<b>Valor</b>	<b>Valor</b>
5103	<b>CONTRIBUCIONES EFECTIVAS</b>	<b>25.347.900,00</b>	<b>16.956.072,00</b>
510302	Aportes a cajas de compensación familiar	3.362.700,00	2.087.000,00
510303	Cotizaciones a seguridad social en salud	7.144.500,00	4.434.636,00
510305	Cotizaciones a riesgos profesionales	4.753.800,00	4.173.800,00
510306	Cotizaciones a entidades admistradoras régimen de prima media	5.724.300,00	1.779.020,00
510307	Cotizaciones a entidades admistradoras régimen de ahorro individual	4.362.600,00	4.481.616,00
<b>Cuenta</b>	<b>Concepto</b>	<b>Valor</b>	<b>Valor</b>
5104	<b>APORTES SOBRE LA NÓMINA</b>	<b>4.203.600,00</b>	<b>2.609.000,00</b>





Alcaldía de Medellín  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

510401	Aportes ICFB	2.522.100,00	1.565.400,00
510402	Aportes al SENA	1.681.500,00	1.043.600,00
<b>Cuenta</b>	<b>Concepto</b>	<b>Valor</b>	<b>Valor</b>
5107	<b>PRESTACIONES SOCIALES</b>	<b>32.951.166,00</b>	<b>20.427.230,00</b>
510701	Vacaciones	5.310.438,00	3.281.688,00
510702	Cesantías	8.975.121,00	5.512.750,00
510703	Intereses a las cesantías	1.078.872,00	662.672,00
510704	Prima de vacaciones	3.559.662,00	2.207.582,00
510705	Prima de navidad	7.544.127,00	4.746.558,00
510706	Prima de servicios	3.563.175,00	2.202.844,00
510707	Bonificación especial de recreación	469.101,00	292.146,00
510790	Otras primas	2.450.670,00	1.520.990,00
<b>Cuenta</b>	<b>Concepto</b>	<b>Valor</b>	<b>Valor</b>
5111	<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>1.243.788.551,44</b>	<b>887.500.494,23</b>
511114	Materiales y Suministros	0,00	0,00
511115	Mantenimiento	95.029.674,00	91.200.253,00
511117	Servicios Públicos	12.531.748,00	10.792.339,00
511118	Arrendamiento Operativo	124.451.903,00	61.921.013,00
511120	Publicidad y propaganda	88.925.616,44	0,00
511121	Impresos, Publicaciones, Suscripciones y Afiliaciones	9.024.320,00	12.740.461,00
511122	Fotocopias	0,00	0,00
511123	Comunicaciones y Transporte	9.572.000,00	69.279.559,23
511125	Seguros Generales	57.675.759,00	32.722.566,00
511132	Diseños y estudios	0,00	0,00
511149	Servicios de aseo, cafetería , restaurante y lavandería	2.743.690,00	5.291.094,00
511155	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	0,00	0,00
511164	Gastos legales	0,00	0,00
511179	Honorarios	746.474.163,00	515.990.539,00
511180	Servicios	97.359.678,00	87.562.670,00
511190	Otros gastos generales	0,00	0,00
<b>Cuenta</b>	<b>Concepto</b>	<b>Valor</b>	<b>Valor</b>
	<b>IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS</b>	<b>26.636.899,00</b>	<b>40.893.735,04</b>
512001	Impuesto predial unificado	0,00	0,00
512002	Cuota de Fiscalización y Auditaje	17.358.270,00	13.695.762,00
512024	Gravamen a los Movimientos Financieros	9.278.629,00	27.197.973,04

Fondo de Valorización de Medellín - FONVALMED  
Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera  
Cr. 65 N° 13-157 - Piso 2, oficina 0203  
Teléfono: (4) 5570246 - NIT: 900.158.929-0



Alcaldía de Medellín  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

### FONVALMED

Fondo de Valorización  
de Medellín

Cuenta	Concepto	Valor	Valor
53	<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIÓN Y PROVISIONES</b>	<b>40.501.068,00</b>	<b>31.415.205,00</b>
5360	<b>DEPRECIACIÓN</b>	<b>6.334.881,00</b>	<b>4.706.341,00</b>
536006	Muebles, enseres y equipo de oficina	3.993.588,00	2.812.910,00
536007	Equipo de comunicación y computación	2.341.293,00	1.893.431,00
<b>Cuenta</b>	<b>Concepto</b>	<b>Valor</b>	<b>Valor</b>
	<b>AMORTIZACIÓN DE INTANGIBLES</b>	<b>34.166.187,00</b>	<b>26.708.864,00</b>
536605	Licencias	7.408.155,00	8.870.174,00
536606	Softwares	26.758.032,00	17.838.690,00
	<b>PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANADAS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
536803	Administrativas	0,00	0,00
58	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>2.703.295,24</b>	<b>1.523,71</b>
<b>Cuenta</b>	<b>Concepto</b>	<b>Valor</b>	<b>Valor</b>
5804	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
580423	Pérdida en Baja de cuentas por cobrar	0,00	0,00
580490	Otros gastos financieros	0,00	0,00
<b>Cuenta</b>	<b>Concepto</b>	<b>Valor</b>	<b>Valor</b>
5890	<b>GASTOS DIVERSOS</b>	<b>2.703.295,24</b>	<b>1.523,71</b>
589003	Impuestos asumidos	2.701.043,00	0,00
589019	Pérdida por baja en cuenta de activos no financieros	0,00	0,00
589090	Otros gastos diversos	2.252,24	1.523,71
<b>Cuenta</b>	<b>Concepto</b>	<b>Valor</b>	<b>Valor</b>
	<b>DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS FISCALES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
589301	Ingresos no tributarios	0,00	0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>1.460.189.017,68</b>	<b>1.051.972.391,98</b>



Alcaldía de Medellín  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

29.2 Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
		CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	<b>40.501.068,00</b>	<b>47.031.643,00</b>	<b>-6.530.575,00</b>
		<b>DEPRECIACIÓN</b>	<b>6.334.881,00</b>	<b>6.968.347,00</b>	<b>-633.466,00</b>
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	6.334.881,00	6.968.347,00	-633.466,00
		<b>AMORTIZACIÓN</b>	<b>34.166.187,00</b>	<b>40.063.296,00</b>	<b>-5.897.109,00</b>
5.3.66	Db	De activos intangibles	34.166.187,00	40.063.296,00	-5.897.109,00

La variación negativa de (\$6.530.575,00) frente a la vigencia 2022 se presenta en los gastos de depreciación y amortización de activos intangibles.

29.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros  
No aplica

29.3 Transferencias y subvenciones  
No aplica

29.4 Gasto público social  
No aplica

29.4.1 De actividades y/o servicios especializados  
No aplica

29.4.2 Operaciones interinstitucionales  
No aplica

29.4.3 Otros gastos

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
		CONCEPTO	2023	2022	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>2.252,24</b>	<b>3.278,93</b>	<b>-1.026,69</b>
5.8.04	Db	FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00
5.8.90	Db	GASTOS DIVERSOS	2.252,24	3.278,93	-1.026,69
5.8.90.90	Db	Otros gastos diversos	2.252,24	3.278,93	-1.026,69

La variación negativa de (\$1.026,69) frente a la vigencia 2022, se presenta en los gastos diversos.

**NOTA 30. COSTOS DE VENTAS**  
No aplica

Fondo de Valorización de Medellín - FONVALMED  
Centro de Atención: Aeropuerto Olaya Herrera  
Cr. 65 N° 13-157 - Piso 2, oficina 0203  
Teléfono: (4) 5570246 - NIT: 900.158.929-0



**Alcaldía de Medellín**  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

**30.1. Costo de ventas de bienes**  
No aplica

**30.2. Costo de ventas de servicios**  
No aplica

**NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN**

No aplica

**31.1. Costo de transformación - Detalle**  
No aplica

**NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE**

No aplica

**32.1. Detalle de los acuerdos de concesión**  
No aplica

**NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN  
PENSIONES (Fondos de Colpensiones)**

No aplica

**.NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA  
EXTRANJERA**

No aplica

**34.1. Conciliación de ajustes por diferencia en cambio**  
No aplica

**NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

No aplica

**35.1. Activos por impuestos corrientes y diferidos**  
No aplica

**35.2. Pasivos por impuestos corrientes y diferidos**  
No aplica

**35.3. Ingresos por impuestos diferidos**  
No aplica



Alcaldía de Medellín  
Distrito de  
Ciencia, Tecnología e Innovación

**FONVALMED**

Fondo de Valorización  
de Medellín

**35.4.** Gastos por impuesto a las ganancias corriente y diferido  
No aplica

**35.5.** Ajustes por impuesto a las ganancias de vigencias anteriores  
No aplica

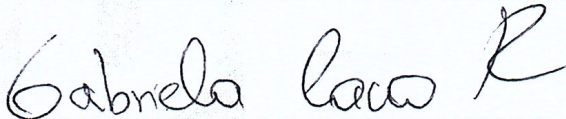
**NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES**  
No aplica

### NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

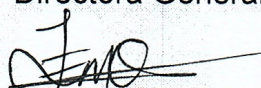
Los aspectos de mayor relevancia y materialidad, que requieren mayor detalle y ampliación conceptual de las partidas que lo conforman, haciendo referencia a las notas de los estados de situación financiera y resultados se relacionan:

- a) las actividades de operación arrojaron un resultado neto de flujo de efectivo de \$3.587.904.669,46
- b) la actividad neta por ingresos no tributarios generó recursos por valor de \$1.226.140.890,00
- c) La actividad de cobro de ingresos por transferencias generó recursos netos por valor de \$1.007.800.624,00
- d) la actividad de rendimientos de equivalentes de efectivo generó recursos por valor de \$1.409.070.571,84
- e) la actividad de operación por concepto de rendimientos de depósitos financieros generó recursos por valor de \$1.402.676.823,89
- f) las actividades de operación más representativas que le generaron desembolsos a la entidad corresponden al pago, de sueldos por valor de (\$84.056.538.00), honorarios por valor de (\$747.128.706.00), los otros gastos de administración y operación generales por valor de (\$110.966.252,68), y por pago neto de retenciones en la fuente (\$315.206.573.00)
- g) las actividades de inversión generaron un flujo neto de efectivo negativo por valor de (\$1.623.975.491,41)

Las notas a los estados financieros son parte integrante de los estados financieros.

  
**LILIAM GABRIELA CANO RAMIREZ**  
Directora General

  
**LUIS ALBERTO GALLEGO MONÁ**  
Subdirector administrativo y financiero

  
**JUAN ESTEBAN MONTOYA OCAMPO**  
Contador  
TP. 303514-T